146

2.7. CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., convocatorias limitadas a Mipyme Decreto 1082 de 2015, en los procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, cuyo valor sea inferior a CIENTO VENTICINCO MIL DOLARES (US$125.000) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos (2) años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la convocatoria se limitará a Mipymes y se seguirán las reglas del citado artículo, en cuanto a número de manifestaciones y plazos para presentarla.

Teniendo presente lo anterior y en atención a que el presupuesto de este proceso de selección abreviada asciende a la suma de **TRESCIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS DIEZ PESOS DE PESOS M/CTE ($374.198.710) (INCLUIDO IVA)** y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos. En presente proceso de selección no se limitará a Mipymes, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de Ley 2069 de 2020 que modificó el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado por la Agencia Colombiana de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente a través del concepto C – 043 de 2021 del 09 febrero 2021, que establece:

La Alcaldía Local de los Mártires, fijó en el numeral 3.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, que para lograr la validación y habilitación de los Proponentes, deberán "*aportar como experiencia de DOS (2) contratos ejecutados terminados y liquidados, suscritos con ENTIDADES públicas y/o privadas, de suministros o dotación cuyos valores individualmente sean de igual o superior valor* ***al presupuesto oficial*** *expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes", folios 25 y 26, detállese los folios:*

3.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para efectos de verificación de la experiencia, el proponente deberá acreditar mediante el Registro Único de Proponentes RUP, experiencia de DOS (2) contratos ejecutados terminados

25

y liquidados, suscritos con ENTIDADES públicas y/o privadas, de suministros o dotación cuyos valores individualmente sean de igual o superior valor al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (243 SSMLV), y que se encuentre debidamente registrado en el registro único de proponentes bajo por lo menos 4 de los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

B2B TIC
NIT. 901003982-1

Bogotá DC, 24 de diciembre del 2021.

Señores: ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES.

Asunto: observaciones a informe de evaluación 02 proceso numero FDLM-SASI-03-2021

B2B TIC SAS en calidad de oferente del proceso de selección abreviado subasta inversa numero FDLM-SASI-03-2021 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EDUARDO SANTOS SEDE A, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SEDE A, LICEO NACIONAL AGISTIN NIETO SEDE ÚNICA Y PANAMERICANO SEDE ÚNICA. DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS" se permite presentar las siguientes observaciones al proceso en cuestión:

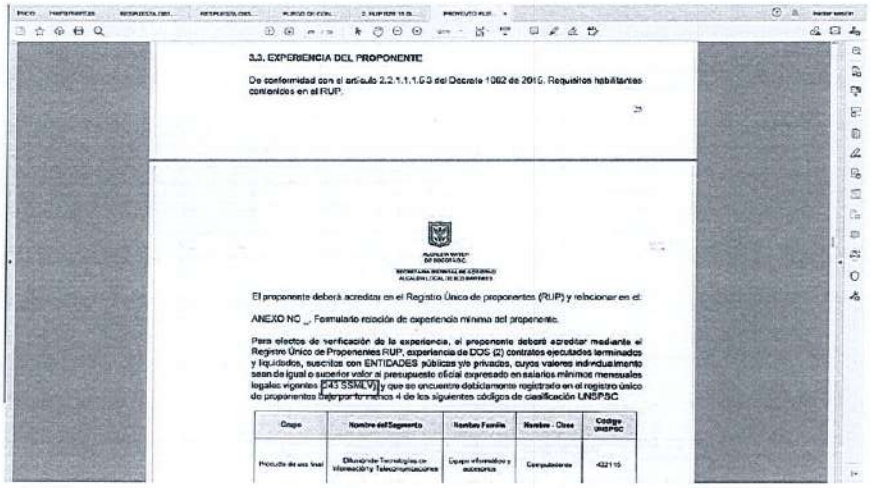
1- Se observa que el día 23/12/2021 a las 11:01:02 PM, se publica el documento RESPUESTAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN 02, en donde se aclara por medio de la respuesta a la observación enviada por el oferente CORBAN COMPUTADORES SAS lo siguiente:

RESPUESTA:

Para el proceso de selección FDLM-SASI-03-2021 cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EDUARDO SANTOS SEDE A, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SEDE A, LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO SEDE ÚNICA Y PANAMERICANO SEDE ÚNICA. DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS"***, la entidad aclara que debido a un error involuntario los documentos del proceso registran 243 SMMLV. Sin embargo, los Estudios Previos, Prepliego y el Pliego de Condiciones ***estable que el requisito de los contratos aportados es que estos sean mayores o igual al presupuesto oficial, el cual corresponde a 441,87 SMMLV***. Es necesario informar, que los requisitos técnicos, jurídicos y financieros se encuentran sustentados en la realización de dicho estudio, el cual permitió concluir los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones del presente proceso, garantizando la aplicación de los principios de contratación pública. Por lo que no es posible habilitar al proponente.

Se observa que la entidad a tan solo un (1) UN DIA HABIL de la subasta decide "corregir" su error involuntario, en donde todos los documentos del proceso se ve reflejado el valor de 243 SMMLV, incluido el primer informe de evaluación, como el presupuesto del contrato en SMMLV para la habilitación técnica en experiencia, lo cual claramente indujo al error a los oferentes del proceso, la entidad no aclara y/o

B2B TIC
NIT. 901003982-1



3.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP.

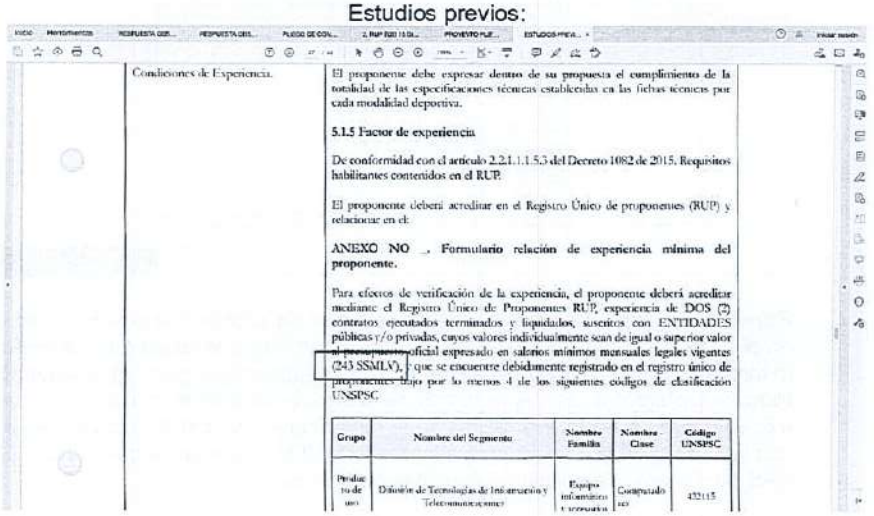
El proponente deberá acreditar en el Registro Único de proponentes (RUP) y relacionar en el:

ANEXO NO _. Formulario relación de experiencia mínima del proponente.

Para efectos de verificación de la experiencia, el proponente deberá acreditar mediante el Registro Único de Proponentes RUP, experiencia de DOS (2) contratos ejecutados terminados y liquidados, suscritos con ENTIDADES públicas y/o privadas, cuyos valores individualmente sean de igual o superior valor al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (243 SSMLV), y que se encuentre debidamente registrado en el registro único de proponentes bajo por lo menos 4 de los siguientes códigos de clasificación UNSPSC

Grupo	Nombre del Segmento	Nombre Familia	Nombre - Clase	Código UNSPSC
Producto de uso final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadoras	432115

Estudios previos:



Condiciones de Experiencia.

El proponente debe expresar dentro de su propuesta el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas por cada modalidad deportiva.

5.1.5 Factor de experiencia

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP.

El proponente deberá acreditar en el Registro Único de proponentes (RUP) y relacionar en el:

ANEXO NO _. Formulario relación de experiencia mínima del proponente.

Para efectos de verificación de la experiencia, el proponente deberá acreditar mediante el Registro Único de Proponentes RUP, experiencia de DOS (2) contratos ejecutados terminados y liquidados, suscritos con ENTIDADES públicas y/o privadas, cuyos valores individualmente sean de igual o superior valor al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (243 SSMLV), y que se encuentre debidamente registrado en el registro único de proponentes bajo por lo menos 4 de los siguientes códigos de clasificación UNSPSC

Grupo	Nombre del Segmento	Nombre Familia	Nombre - Clase	Código UNSPSC
Producto de uso	División de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadoras	432115

Se observa que la entidad repitió su error involuntario múltiples veces e incluso en el informe de evaluación 02, "ALCANCE EVALUACIO´N TE´CNICA SASI-003-2021.xlsx" publicado el 23/12/2021 a las 10:58:21 PM, es decir a tan solo unos tres minutos antes de aclarar su error.

149

OBSERVACION 1.

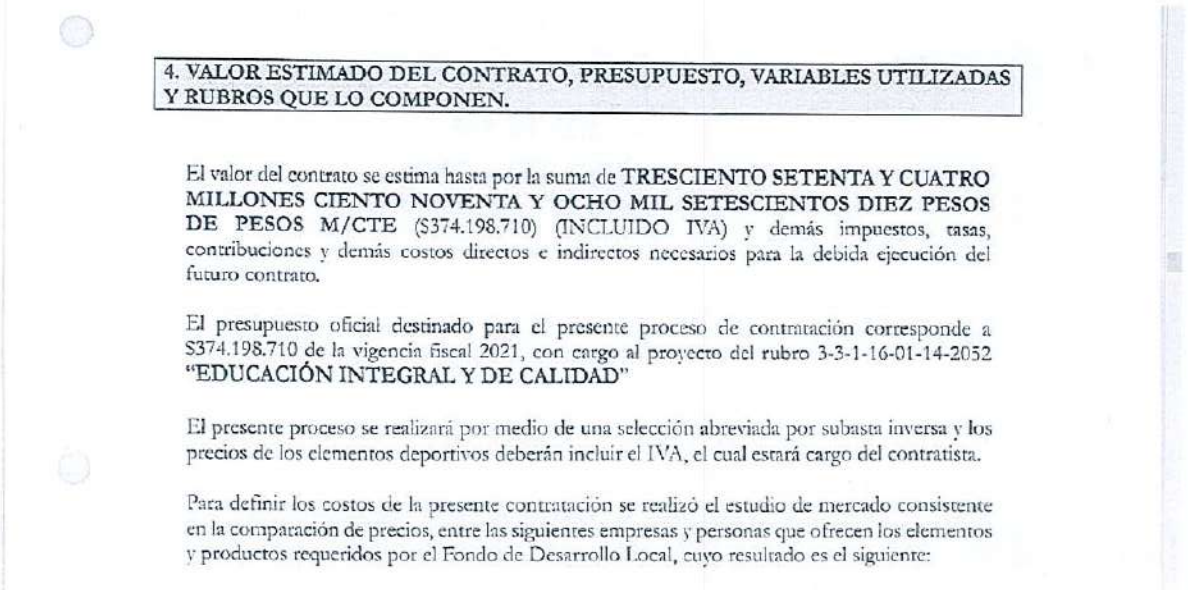
RESPUESTA OBSERVACIÓN 1:

Para el proceso de selección FDLM-SASI-03-2021 cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EDUARDO SANTOS SEDE A, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SEDE A, LICEO NACIONAL AGISTIN NIETO SEDE ÚNICA y PANAMERICANO SEDE ÚNICA. DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS"***, mediante la presente, la Alcaldía Local de los Mártires acoge la observación presentada, y en aras de brindar una respuesta de fondo, en los siguientes términos:

La Alcaldía Local de los Mártires se adelantó en marco del estudio previo del presente proceso un riguroso análisis del sector, tal como lo establece el decreto 1082 de 2015 y las guías de Colombia Compra Eficiente. Así mismo, los requisitos técnicos, jurídicos y financieros se encuentran sustentados en la realización de dicho estudio, el cual permitió concluir los requerimientos establecido en el pliego de condiciones del presente proceso, garantizando la aplicación de los principios de contratación pública.

De esta manera, en razón a las funciones misionales de la Alcaldía se realizaron las actuaciones administrativas de planeación correspondientes con base al objeto del presenten proceso, teniendo en cuenta todos los parámetros de la Ley de contratación y las guías de Colombia Compra eficiente. Por lo cual, se fijaron criterios de selección objetiva, definiendo criterios claros y objetivos para la evaluación de los proponentes, fundamentados en los principios de contratación estatal, transparencia e igualdad.

Que como se muestra en la imagen insertada a continuación, puede observarse que en el Estudio Previo a folio 19 del presente proceso, la Entidad siempre aclaró y estipuló: "*que el valor del contrato* se estima hasta por la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS DIEZ PESOS DE PESOS M/CTE (374.198.710) (INCLUIDO IVA)...", el cual arroja un valor en salarios mínimos legales vigentes de (411,87 SMMLV),



4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, PRESUPUESTO, VARIABLES UTILIZADAS Y RUBROS QUE LO COMPONEN.

El valor del contrato se estima hasta por la suma de **TRESCIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS DIEZ PESOS DE PESOS M/CTE** ($374.198.710) (INCLUIDO IVA) y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos necesarios para la debida ejecución del futuro contrato.

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a $374.198.710 de la vigencia fiscal 2021, con cargo al proyecto del rubro 3-3-1-16-01-14-2052 "EDUCACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD"

El presente proceso se realizará por medio de una selección abreviada por subasta inversa y los precios de los elementos deportivos deberán incluir el IVA, el cual estará cargo del contratista.

Para definir los costos de la presente contratación se realizó el estudio de mercado consistente en la comparación de precios, entre las siguientes empresas y personas que ofrecen los elementos y productos requeridos por el Fondo de Desarrollo Local, cuyo resultado es el siguiente:

150

Del mismo modo, se detalla a folios 27 del estudio previo del proceso que motiva la presente, a numeral 5.1.5 FACTOR EXÉRIENCIA, la ENTIDAD OFERTADORA, validará que los oferentes presenten **"*dos contratos, cuyos valores sean de igual o superior valor al presupuesto oficial* expresado en salarios mínimos mensuales vigentes..."**, para su habilitación dentro de la presente subasta inversa, véase la siguiente imagen:

> **5.1.5 Factor de experiencia**
>
> De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP.
>
> El proponente deberá acreditar en el Registro Único de proponentes (RUP) y relacionar en el:
>
> **ANEXO NO _. Formulario relación de experiencia mínima del proponente.**
>
> Para efectos de verificación de la experiencia, el proponente deberá acreditar mediante el Registro Único de Proponentes RUP, experiencia de DOS (2) contratos ejecutados terminados y liquidados, suscritos con ENTIDADES públicas y/o privadas, cuyos valores individualmente sean de igual o superior valor al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (243 SSMLV), y que se encuentre debidamente registrado en el registro único de proponentes bajo por lo menos 4 de los siguientes códigos de clasificación UNSPSC

Ahora bien, si bien es cierto y resulta obvio anotar que dentro del mismo párrafo existe un error sobre la expresión económica conforme al valor del proceso en salarios mínimos, es igualmente cierto, que la lógica hermenéutica ha declarado la prevalencia en dar validez a las cifras escritas en letras, así como lo ha conceptuado el Consejo de estado, en sentencia 2004 – 948, Consejero ponente: RAFAEL OSTAU DE LA FONT PIANETA, véase el concepto antes relacionado: *"De conformidad con las reglas de la hermenéutica jurídica, cuando en un texto legal o contractual se quiere expresar un mismo valor o una misma suma en letras y números, presentándose diferencias y discordancias entre lo literal y lo numérico, debe primar el valor o la suma escrita en palabras, bajo el entendido de que resulta mucho menos probable que al escribirlas se presenten yerros o equivocaciones. Es precisamente por ello que el artículo 623 del Código de Comercio, al referirse a las diferencias que se pueden presentar en el importe de un título valor, dispone: Artículo 623. Diferencias en el título del importe escrito en cifras y en palabras -- aparición de varias cifras. Si el importe del título aparece escrito a la vez en palabras y en cifras, valdrá, en caso de diferencia, la suma escrita en palabras....."*

Es necesario traer a estudio, que dentro las garantías solicitadas a los proponentes, dentro del estudio previo, en el numeral 5.1.6.1, a título de *"Garantía de la seriedad de la*

2.7. CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., convocatorias limitadas a Mipyme Decreto 1082 de 2015, en los procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, cuyo valor sea inferior a CIENTO VENTICINCO MIL DOLARES (US$125.000) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos (2) años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la convocatoria se limitará a Mipymes y se seguirán las reglas del citado artículo, en cuanto a número de manifestaciones y plazos para presentarla.

Teniendo presente lo anterior y en atención a que el presupuesto de este proceso de selección abreviada asciende a la suma de **TRESCIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS DIEZ PESOS DE PESOS M/CTE ($374.198.710) (INCLUIDO IVA)** y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos. En presente proceso de selección no se limitará a Mipymes, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de Ley 2069 de 2020 que modificó el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado por la Agencia Colombiana de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente a través del concepto C – 043 de 2021 del 09 febrero 2021, que establece:

La Alcaldía Local de los Mártires, fijó en el numeral 3.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, que para lograr la validación y habilitación de los Proponentes, deberán "*aportar como experiencia de DOS (2) contratos ejecutados terminados y liquidados, suscritos con ENTIDADES públicas y/o privadas, de suministros o dotación cuyos valores individualmente sean de igual o superior valor* ***al presupuesto oficial*** *expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes", folios 25 y 26, detállese los folios:*

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Los Mártires

RESOLUCION No. 152 del 28 de diciembre de 2021

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de subasta inversa FDLM-SASI-003-2021".

EL ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; (...)".*

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa se debe desarrollar con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el artículo 1 del Decreto Distrital 374 de 2019 delegó en los Alcaldes Locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con las disposiciones que regulan las inversiones y gastos con cargo a tales Fondo.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, publicó en la plataforma electrónica de SECOP II - www.colombiacompra.gov.co, el proyecto de pliego de condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No FDLM-SASI-003-2021,** el día 01 de diciembre de 2021, cuyo objeto corresponde a: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EDUARDO SANTOS SEDE A, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SEDE A, LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO SEDE ÚNICA Y PANAMERICANO SEDE ÚNICA. DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS** y un presupuesto oficial asignado para el proceso de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($374.198.710) (INCLUIDO IVA)** y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos necesarios para la debida ejecución del futuro

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Los Mártires

RESOLUCION No. 152 del 28 de diciembre de 2021

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa FDLM-SASI-003-2021".

Que, mediante Radicado No. 20216420010073 del 17 de diciembre de 2021, se designó el comité evaluador del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. **FDLM-SASI-003-2021**, así mismo, se realizó la verificación de los requisitos habilitantes.

Que, el día 20 de diciembre de 2021, cumpliendo el cronograma establecido del proceso, se publicó en la plataforma del SECOP II el informe de verificación de requisitos habilitantes técnico, financiero y jurídico obteniendo el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA	HABILITADO / NO HABILITADO
1	CORBAN COMPUTADORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	AMERICAN OUTSOURCING S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	B2BTIC	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Que, durante el término de traslado para presentar subsanaciones y observaciones a la evaluación inicial transcurrió entre el 20 de diciembre de 2021 y hasta las 5:00 pm del día 23 de diciembre de 2021.

Que, a través del módulo de mensaje público, se publicaron observaciones y subsanaciones al informe preliminar de evaluación, en ese sentido, el resultado de la verificación inicial cambió frente al cumplimiento de los requisitos jurídicos del oferente AMERICAN OUTSOURCING SA y se mantuvo como NO HABIL la propuesta presentada por el oferente CORBAN COMPUTADORES SAS, frente al componente y criterios de tipo técnico y también se mantuvo NO HABIL para el proponente B2BTIC, en lo pertinente a los criterios jurídicos y técnicos, quedando de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA	HABILITADO / NO HABILITADO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Alcaldía Local de Los Mártires

RESOLUCION No. 152 del 28 de diciembre de 2021

"Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa FDLM-SASI-003-2021".

LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS al oferente AMERICAN OUTSOURCING S.A, por la suma correspondiente a TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($374.198.710) MCTE, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, dado que cumplió con todos y cada uno de los requisitos de orden técnico, jurídico, económico y financiero, establecidos en el pliego de condiciones definitivo; así las cosas, el valor que se ejecutará en desarrollo del presente proceso de contratación, se realizará de conformidad con el precio establecido en la oferta económica del proponente adjudicatario.

Que, en mérito de las consideraciones expuestas, El Alcalde Local de Los Mártires,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No FDLM-SASI-003-2021, que tiene por objeto "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EDUARDO SANTOS SEDE A, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SEDE A, LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO SEDE ÚNICA Y PANAMERICANO SEDE ÚNICA. DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS**" al proponente AMERICAN OUTSOURCING S.A., identificada con NIT. 830.068.850-8, representado legalmente por JUAN MANUEL URIBE FERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 80.073.777 de Bogotá, por un valor correspondiente a la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($374.198.710) MCTE, valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos necesarios para la debida ejecución del futuro contrato, relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato en que deba incurrir el contratista, con cargo al rubro presupuestal 3-3-1-16-01-14-2052 denominado "EDUCACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD" amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 473 del 30 de noviembre de 2021, valor que se ejecutará de conformidad lo establecido en la oferta económica del proponente adjudicatario

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co...
9 Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3154060
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	29/12/2021 8:06:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	FDLM- CV-194-2021
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EDUARDO SANTOS SEDE A, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SEDE A, LICEO NACIONAL AGISTIN NIETO SEDE ÚNICA Y PANAMERICANO SEDE ÚNICA. DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	Sí ◉ No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	30/04/2022 10:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	Sí ◉ No
Reversión	Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

AMERICAN OUTSOURCING S.A.

156

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 194-2021, SUSCRITO A TRAVES DEL SECOP II:

Contrato No.	**194- 2021**	**Fecha:**	**30 de diciembre de 2021**
Entidad contratante:	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES**		
Nit:	**899.999.061-9**		
Contratista:	**AMERICAN OUTSOURCING S.A.**		
Nit:	**NIT. 830.068.850-8**		
Representante legal:	**JUAN MANUEL URIBE FERNANDEZ**		
Identificación:	**C.C. 80.073.777**		
Razón social:	**N/A**		

Entre **JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.560.118 expedida en Bogotá, en calidad de Alcalde Local de Los Mártires actuando en nombre y representación del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires con NIT. 899.999.061.9 en uso de las facultades y funciones delegadas mediante decreto No. 342 del 15 de septiembre de 2021 y Acta de posesión No. 237 del 24 de septiembre de 2021, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL FONDO** por una parte; y por la otra, **JUAN MANUEL URIBE FERNANDEZ,** actuando en nombre propio y en representación de **AMERICAN OUTSOURCING S.A.,** quien se denominará **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EDUARDO SANTOS SEDE A, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SEDE A, LICEO NACIONAL AGISTIN NIETO SEDE ÚNICA Y PANAMERICANO SEDE ÚNICA. DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS.
2) Plazo:	El plazo para la ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES**; contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3) Obligaciones Generales	1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el supervisor o interventor del mismo, cuando corresponda. 2. Entregar al supervisor o interventor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique). 3. Constituir Garantía, gestionar las modificaciones cuando se produzcan adiciones, prórrogas o suspensiones del contrato y gestionar ante la

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 7
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel. 3739531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

157

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 194-2021, SUSCRITO A TRAVES DEL SECOP II:

	13. Suministrar oportunamente al supervisor del contrato, la información que le permita verificar el cumplimiento del mismo. **14.** Constituir la garantía única de cumplimiento y las demás que le sean exigidas dentro del término legal y/o contractual establecido para el efecto. **15.** Realizar sus actividades atendiendo las disposiciones establecidas en el Modelo Estándar de Control interno — MECI y en demás Manuales que conforman el SIG de la Secretaría Distrital de Gobierno. **16.** Cumplir con todos los ofrecimientos contenidos en la propuesta que forma parte integrante del presente contrato. **17.** Informar oportunamente al Fondo de Desarrollo Local de cualquier circunstancia que ponga en peligro la ejecución del contrato. **18.** Mantener durante todo el plazo del contrato los precios que ofreció en la propuesta. **19.** Asumir las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales que resulten a su cargo y que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual.
4) Obligaciones especificas	**1.** Entregar la totalidad de los bienes con la calidad y precios ofrecidos en la propuesta; teniendo en cuenta las condiciones que se obliga a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato. **2.** Dar cumplimiento a todas las especificaciones qué ofrece en la propuesta presentada al Fondo la cual hace parte integral del contrato. **3.** Acatar las observaciones que le formule el Fondo a través del supervisor o apoyo a la supervisión, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio. **4.** Garantizar toda la logística para realizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos de acuerdo con el cronograma de ejecución y entrega aprobado por la SDIS y el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires. **5.** Elaborar en articulación con el supervisor o apoyo a la supervisión el cronograma para la entrega de los bienes objeto del contrato a las unidades operativas establecidas en el marco de la ejecución del contrato en los plazos de ejecución establecidos en el presente documento. **6.** El contratista deberá entregar previo a la suscripción del acta de inicia, cronograma con los hitos de entrega de la dotación al supervisor(a) para su respectiva aprobación. **7.** Realizar la entrega de la totalidad de los bienes objeto del contrato en los lugares definidos garantizando la logística y correcto embalaje e instalación de dichos elementos. **8.** Elaborar las actas de entrega y recibido a satisfacción de los bienes objeto del contrato y realizar la entrega de elementos y gestión de firmas para su recibido a entera satisfacción por los responsables de las unidades a dotar.

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 7
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel. 3758531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 194-2021, SUSCRITO A TRAVES DEL SECOP II:

6) Valor:	El valor total del contrato es por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLO-NES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($374.198.710) MCTE,** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter legal, costos directos e indirectos.
7) Forma de pago:	El valor del contrato se pagará CONTRA ENTREGA DE PRODUCTO, se pagará el 100% del valor contratado una vez se reciban a satisfacción los bienes, previo el trámite administrativo correspondiente y previa presentación de los siguientes documentos: 1. Informe de actividades debidamente firmado por el supervisor y apoyo a la supervisión del contrato y el contratista. 2. Certificado de cumplimiento y actas de recibo a ENTERA satisfacción del Fondo de Desarrollo local de los Mártires. 3. Entrega y aprobación del cronograma concertado. 4. Acta de ingreso y egreso de los bienes al almacén del FDLM. 5. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales. 6. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas. 7. Anexar RUT, RIT y factura (cuenta de cobro) y sus respectivos soportes de entrega a cada una de las personas beneficiarias. 8. Actas de recibido a entera satisfacción, por parte de los y las deportistas beneficiadas. **PARAGRAFO PRIMERO:** Las facturas deben cumplir con los criterios del estatuto tributario y presentarlas sin decimales. El cálculo de impuestos y la respectiva retención sobre los pagos, se hará de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia. El Fondo, solo adquiere obligaciones con el asociado en el presente proceso de selección, y bajo ningún motivo o circunstancia efectuara pagos a terceros. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Todo pago estará sujeto a la programación anualizada de caja (PAC), dispuesta por el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires en las fechas establecidas para ello. 2. (Sólo aplica para régimen común) De conformidad con el Numeral 7° Parágrafo 1° del artículo 499 del Estatuto Tributario, "Para la celebración de contratos de venta de bienes o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3300 UVT, el responsable del Régimen Simplificado deberá inscribirse previamente en el

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 7
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel. 3758581 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 194-2021, SUSCRITO A TRAVES DEL SECOP II:

	PARAGRAFO: Quien ejerza la labor de apoyo a la supervisión será quien apruebe por medio de la plataforma del SECOP II, todo soporte aportado por el ejecutor aplicando la "Guía para hacer la gestión contractual en el SECOP II", o aquella que se disponga por Colombia Compra Eficiente.
11) Multas:	La mora o el incumplimiento de las obligaciones que asume el CONTRATISTA por medio del presente contrato, dará derecho al Fondo de Desarrollo para imponer multas hasta por el valor equivalente al 1% del valor del contrato por cada día de mora o de incumplimiento sin que se supere el 10% del valor total del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas se impondrán sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, mediante acto administrativo debidamente motivado, previa la realización de una audiencia para garantizar el debido proceso. **PARÁGRAFO SEGUNDO: El FONDO** hará efectiva en forma directa el valor de la multa impuesta, mediante el mecanismo de compensación de las sumas adeudas al **CONTRATISTA.**
12) Sanción Penal Pecuniaria	El contratista se obliga para con EL FONDO, a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de indemnización para imputar al valor de los perjuicios que este llegare a sufrir en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones que por medio del presente contrato adquiere, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior. PARÁGRAFO PRIMERO: La Cláusula Penal Pecuniaria se hará efectiva mediante acto administrativo debidamente motivado, previa la realización de una audiencia para garantizar el debido proceso. PARÁGRAFO SEGUNDO: El FONDO hará efectiva en forma directa el valor de la Cláusula Penal Pecuniaria impuesta, mediante el mecanismo de compensación de las sumas adeudadas al contratista.
13)Terminación, Modificación E Interpretación Unilaterales Del Contrato:	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la 80 de 1993, el presente contrato podrá ser terminado, modificado o interpretado por EL FONDO, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 15,16 y 17 de la ley 80 de 1993. Igualmente se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes. En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a liquidar el contrato y al pago proporcional de los servicios efectivamente suministrados. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Toda modificación contractual contenida en esta cláusula se perfeccionará por las dos partes a través de la plataforma de contracción del SECOP II.
14) Cesión y Subcontratación:	**EL CONTRATISTA**, no podrá ceder el presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de **EL FONDO. PARAGRAFO:** Toda modificación

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 7
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel. 3739531 - 3811577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

160

CONDICIONES GENERALES
CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 194-2021, SUSCRITO A TRAVES DEL SECOP II:

	principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
23) Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico siguiendo la normativa legal o realizadas a través de la plataforma del SECOP II.
Elaboró: *Alfonso Luis Montes Otero. abogado FDLM*	
Revisó: *Fredy Pautt. Abogado de Despacho*	

Alcaldía Local de Los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 7
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel. 3159531 - 3511577
Información Línea 195
www.martires.gov.co

161

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2021.12.31 12:33:26 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 5wltNoiyWqjpCoAEwB4RVQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100017719	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280039538	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/12/2021	24:00 Horas Del	05/05/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	AMERICAN OUTSOURCING S A	No. DOC. IDENTIDAD	830.068.850-8
DIRECCIÓN	CALLE 77 NO. 14-46 OF 201	TELÉFONO	6221408
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 80 I # 61-05 SUR	TELÉFONO	7750434
BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 80 I # 61-05 SUR	TELÉFONO	7750434

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.194-2021 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EDUARDO SANTOS SEDE A, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SEDE A, LICEO NACIONAL AGISTIN NIETO SEDE ÚNICA Y PANAMERICANO SEDE ÚNICA. DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2021	24:00 Horas Del 04/11/2022	74.839.742,00	126.305,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2021	24:00 Horas Del 05/05/2023	112.259.613,00	301.409,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 187.099.355,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SERVICIOS ASESORIAS Y CONSULTORIA EN SEGUR	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	427.714,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	427.714,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	82.216,00
TOTAL A PAGAR	$	514.930,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

seguros mundial®

tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.	280039538

Fecha de Facturación	31/12/2021	Fecha Límite de Pago	14/02/2022
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		Prima (incluye gastos de expedición)	432.714,00
Póliza No.	CSC–100017719	IVA	82.216,00
Periodo Facturado	31/12/2021 – 05/05/2023	VALOR TOTAL A PAGAR $	514.930,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AMERICAN OUTSOURCING S A	
CALLE 77 NO. 14–46 OF 201		830068850
Intermediario	SERVICIOS ASESORIAS Y CONSULTORIA EN SEGUR	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) UNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **14/02/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	280039538

Fecha de Facturación	31/12/2021	Fecha Límite de Pago	14/02/2022
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		Prima (incluye gastos de expedición)	432.714,00
Póliza No.	CSC–100017719	IVA	82.216,00
Periodo Facturado	31/12/2021 – 05/05/2023	VALOR TOTAL A PAGAR $	514.930,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AMERICAN OUTSOURCING S A	
CALLE 77 NO. 14–46 OF 201		830068850
Intermediario	SERVICIOS ASESORIAS Y CONSULTORIA EN SEGUR	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000002800395 38(3900)000000514930(96)20220214

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229902800395 38(3900)000000514930(96)20220214

VIGILADO DE GLOSADA

167

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN 31-12-2021 14:34

Id de la garantía CO1.WRT.8251094

Referencia de la garantía CSC-100017719

Estado Aprobada

Justificación
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☑ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Póliza CSC-100017719

Tomador AMERICAN OUTSOURCING S.A.

Beneficiario FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	74.839.742 COP	4/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	112.259.613 COP	5/05/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento

BOGOTÁ

0014 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES

UNIDAD EJECUTORA 01

168

GUILLERMO ENRIQUE BANOY PARRA

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 508

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

GUILLERMO ENRIQUE BANOY PARRA

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011601140000002052	Educación integral y de calidad	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	374.198.710
			Total	**374.198.710**

CDP :473

Tipo y Número de Compromiso :16 CONTRATO DE COMPRAVENTA - 194

Objeto:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EDUARDO SANTOS SEDE A, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SEDE A, LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO SEDE ÚNICA y PANAMERICANO SEDE ÚNICA. DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS.

Beneficiario : 1000524082 NIT 830068850 AMERICAN OUTSOURCING S A

Modalidad de Selección :03 SELEC. ABREV. SUBASTA INVERSA

B[illegible].C. DICIEMBRE 31 DE 2021

Documento firmado por:GUILLERMO ENRIQUE BANOY PARRA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: GBANOYP 31.12.2021

Elaboró: GBANOYP 31.12.2021

Impresión:31.12.2021-15:54:44 GBANOYP 5000248660 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

bog data

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

157
169

B2B TIC
NIT. 901003982-1

Bogotá DC, 03 de enero del 2022

Señor
Juan Rachif Cabarcas
Alcalde Local de los Mártires

Asunto: Revocatoria de acta de adjudicación del proceso de selección abreviado subasta inversa numero FDLM-SASI-03-2021 y solicitud respuesta de fondo sobre nuestras repetidas solicitudes.

B2B TIC SAS en calidad de oferente del proceso de selección abreviado subasta inversa numero FDLM-SASI-03-2021 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EDUARDO SANTOS SEDE A, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SEDE A, LICEO NACIONAL AGISTIN NIETO SEDE ÚNICA Y PANAMERICANO SEDE ÚNICA. DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS" solicita revocatoria del acto de adjudicación, al oferente AMERICAN OUTSOURCING S.A. por los siguientes hechos:

1. El día 1/12/2021 a las 8:00:00 AM la ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES, publica en el SECOP II, el aviso de convocatoria publica, estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones correspondientes al proceso de selección abreviada subasta inversa numero FDLM-SASI-03-2021, en donde la entidad en dichos documentos "comete el error involuntario" de solicitar experiencia por 243 SMMLV.

2. El día 9/12/2021 a las 10:02:08 PM, la ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES publica en el SECOP II el pliego de condiciones definitivo (en donde de nuevo vuelve a ""cometer el error involuntario" de solicitar experiencia por 243 SMMLV) y resolución de apertura del proceso numero FDLM-SASI-03-2021

3. El día 17/12/2021 a las 11:00 am es la fecha limite para la Presentación de Ofertas, en donde se resalta que antes de esta fecha la entidad no emite adenda alguna modificando el pliego de condiciones en los factores de

B2B TIC
NIT. 901003982-1

RESPUESTA:

Para el proceso de selección FDLM-SASI-03-2021 cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EDUARDO SANTOS SEDE A, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SEDE A, LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO SEDE ÚNICA Y PANAMERICANO SEDE ÚNICA. DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS"***, la entidad aclara que debido a un error involuntario los documentos del proceso registran 243 SMMLV. Sin embargo, los Estudios Previos, Prepliego y el Pliego de Condiciones ***estable que el requisito de los contratos aportados es que estos sean mayores o igual al presupuesto oficial, el cual corresponde a 441,87 SMMLV***. Es necesario informar, que los requisitos técnicos, jurídicos y financieros se encuentran sustentados en la realización de dicho estudio, el cual permitió concluir los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones del presente proceso, garantizando la aplicación de los principios de contratación pública. Por lo que no es posible habilitar al proponente.

6. Se observa que la entidad a tan solo un (1) UN DIA HABIL de la subasta decide "corregir" su error involuntario, en donde todos los documentos del proceso se ve reflejado el valor de 243 SMMLV, incluido el primer informe de evaluación, como el presupuesto del contrato en SMMLV para la habilitación técnica en experiencia, lo cual claramente indujo al error a los oferentes del proceso, la entidad no aclaró ni corrigió su error mediante adenda, antes de la hora y fecha de presentación de la oferta, por lo cual nosotros los oferentes del proceso antes de presentar nuestra oferta cometimos el error inducido de presentar certificaciones de experiencia con al menos 243 SMMLV.

7. Repetir el mismo error en todos los documentos del proceso de selección, incluido la fase de borrador y error que ha venido presentándose desde el 1/12/2021 a las 8:00:00 AM día en el que se realiza la Publicación del aviso de convocatoria pública y estudios previos, he incluso en el informe de evaluación 02, solo genera aun mas confusión a los oferentes.

8. Se hace necesario cuestionar la afirmación de la entidad "La Alcaldía Local de los Mártires se adelantó en marco del estudio previo del presente proceso **un riguroso análisis del sector**, tal como lo establece el decreto 1082 de 2015 y las guías de Colombia Compra Eficiente. (negrilla y subrayado

propio), su riguroso como manifiesta la entidad implica la experiencia en 243 SMMLV en dos contratos.

De acuerdo con lo hechos anteriormente señalados solicitamos la revocación del acto de adjudicación, porque existen vicios y esto se encuentra contemplado en la 1150 en su Articulo 9 en su parágrafo tercero.

Tratándose de la irrevocabilidad del acto administrativo, actualmente rige el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007 que establece en relación con el tema:

"(...)

El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, **sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales**, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993

(...)".

Este artículo, "a pesar que mantuvo la irrevocabilidad del acto de adjudicación como regla general, **estableció excepciones a la misma** (...)".

Así las cosas, se tiene que la ley de contratación blindó de forma especial el acto de adjudicación catalogándolo de irrevocable, el cual bajo el amparo de la Ley 80 de 1993 no admite excepción alguna, pero dicha regla general fue morigerada por la Ley 1150 de 2007 al posibilitar su revocación cuando "sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales" tal y como se puede ver en este proceso y tal como se explico en lo hechos anteriormente expuestos

Para revocar el acto administrativo de adjudicación de un contrato estatal, cuando se verifique alguna de las dos causales que lo permiten según el artículo 9, inciso tercero, de la Ley 1150 de 2007 no es necesario obtener «consentimiento previo, expreso y escrito del respectivo» adjudicatario como lo ordena el artículo 97 del CPACA, pues el artículo 9 consagra un régimen especial de revocatoria directa del acto de adjudicación que no exige permiso del titular. La ausencia de una regla en

160
172

B2B TIC
NIT. 901003982-1

de ningún requisito adicional para el ejercicio de la prerrogativa de revocación del acto de adjudicación.

Anudado a lo anterior solicitamos revocatoria de acta de adjudicación al oferente AMERICAN OUTSOURCING S.A, por todos los vicios presentados a lo largo del proceso

FABIAN PAEZ CARDENAS
Representante Legal
B2B TIC SAS.
C.C. Nº 79.985.697 de Bogotá
Dirección: Carrera 67# 167-61 Of. 610
Ciudad: Bogotá D.C.
+57 311 275 4826
+571 2345678
gerencia@b2btic.com
www.b2btic.com

161
173

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226420051881
Fecha: 14-01-2022
20226420051881

Bogotá, D.C. 12 de enero de 2022.

Señor:
FABIAN PAEZ
B2B TIC SAS.
santiago.vargas@b2btic.com
Carrera 67 # 167-61 Of .610

Referencia: Respuesta al derecho de petición radicado al FDLM el 28 de diciembre de 2021 a través de la plataforma transaccional de Secop II, dentro del proceso FDLM – SASI-003-2021.

Cordial Saludo.

En respuesta al radicado de la referencia, y atendiendo el artículo 23 de la Constitución Política, CPACA, Ley 1755 de 2015, nos permitimos manifestar que, para el proceso de selección FDLM-SASI-03-2021 cuyo objeto fue: "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EDUARDO SANTOS SEDE A, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SEDE A, LICEO NACIONAL AGISTIN NIETO SEDE ÚNICA y PANAMERICANO SEDE ÚNICA. DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS**", la Alcaldía Local de los Mártires ateniendo lo parámetros, lineamientos y directrices impartidas por la normatividad frente al derecho de petición impetrado y en aras de brindar respuesta de manera clara, precisa y de fondo, se manifiesta en los siguientes términos:

La Alcaldía Local de los Mártires adelantó en marco del estudio previo del presente proceso, un riguroso análisis del sector, tal como lo establece el decreto 1082 de 2015 y las guías de Colombia Compra Eficiente. Así mismo, los requisitos técnicos, jurídicos y financieros se encuentran sustentados en la realización de dicho estudio, el cual permitió concluir los requerimientos establecido en el pliego de condiciones del presente proceso, garantizando la aplicación de los principios de contratación pública.

De esta manera, en razón a las funciones misionales de la Alcaldía se realizaron las actuaciones administrativas de planeación correspondientes con base al objeto del presenten proceso, teniendo en cuenta todos los parámetros de la Ley de contratación y las guías de Colombia Compra eficiente. Por lo cual, se fijaron criterios de selección objetiva, definiendo criterios claros y objetivos para la evaluación de los proponentes, fundamentados en los principios de contratación estatal, transparencia e igualdad.

Que, como se muestra en la imagen insertada a continuación, puede observarse que en el Estudio Previo a folio 19 del proceso referenciado, la Entidad siempre aclaró y estipuló: "que el valor del contrato se estima hasta por la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS DIEZ PESOS DE PESOS M/CTE (374.198.710) (INCLUIDO IVA) …", el cual arroja un valor en salarios mínimos legales vigentes de (411,87 SMMLV)

En ese sentido, frente a la situación delineada, es preciso manifestar que, con la presente actuación, corresponde a una corrección formal que no da lugar a cambios en el sentido material de la decisión adoptada por el FDLM, en el entendido que, el sentido de los estudios previos, pliegos de condiciones fue claramente indicar que el valor del contrato se estima hasta por la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS DIEZ PESOS DE PESOS M/CTE (374.198.710) (INCLUIDO IVA) …", el cual arroja luego de conversión un valor en salarios mínimos legales vigentes de (411,87 SMMLV) .

Ahora bien, si bien es cierto y resulta obvio anotar que dentro del mismo párrafo existe un error sobre la expresión económica conforme al valor del proceso en salarios mínimos, es igualmente cierto, que la lógica hermenéutica ha declarado la prevalencia en dar validez a las cifras escritas en letras, así como lo ha conceptuado el Consejo de estado, en sentencia 2004 – 948, Consejero ponente: RAFAEL OSTAU DE LA FONT PIANETA, véase el concepto antes relacionado: "*De conformidad con las reglas de la hermenéutica jurídica, cuando en un texto legal o contractual se quiere expresar un mismo valor o una misma suma en letras y números, presentándose diferencias y discordancias entre lo literal y lo numérico, debe primar el valor o la suma escrita en palabras, bajo el entendido de que resulta mucho menos probable que al escribirlas se presenten yerros o equivocaciones. Es precisamente por ello que el artículo 623 del Código de Comercio, al referirse a las diferencias que se pueden presentar en el importe de un título valor, dispone: Artículo 623. Diferencias en el título del importe escrito en cifras y en palabras -- aparición de varias cifras. Si el importe del título aparece escrito a la vez en palabras y en cifras, valdrá, en caso de diferencia, la suma escrita en palabras.....*"

Es necesario traer a estudio, que dentro las garantías solicitadas a los proponentes, dentro del estudio previo, en el numeral 5.1.6.1, a título de "Garantía de la seriedad de la propuesta", folios 30 y 31, se requiere que los interesados, adquieran una garantía cuyo valor debe ser igual al valor del presupuesto total del proceso, véase la imagen:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226420051881
Fecha: 14-01-2022
20226420051881

2.7. CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., convocatorias limitadas a Mipyme Decreto 1082 de 2015, en los procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, cuyo valor sea inferior a CIENTO VENTICINCO MIL DOLARES (US$125.000) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos (2) años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. la convocatoria se limitará a Mipymes y se seguirán las reglas del citado artículo, en cuanto a número de manifestaciones y plazos para presentarla.

Teniendo presente lo anterior y en atención a que el presupuesto de este proceso de selección abreviada asciende a la suma de **TRESCIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS DIEZ PESOS DE PESOS M/CTE ($374.198.710) (INCLUIDO IVA)** y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos. En presente proceso de selección no se limitará a Mipymes, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de Ley 2069 de 2020 que modificó el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado por la Agencia Colombiana de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente a través del concepto C – 043 de 2021 del 09 febrero 2021, que establece:

En ese sentido, la Alcaldía Local de los Mártires, fijó en el numeral 3.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE que, para lograr la validación y habilitación de los Proponentes, deberán "aportar como experiencia de DOS (2) contratos ejecutados terminados y liquidados, suscritos con ENTIDADES públicas y/o privadas, de suministros o dotación cuyos valores individualmente sean de igual o superior valor al **presupuesto oficial** expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes", folios 25 y 26, detállese los folios:

3.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para efectos de verificación de la experiencia, el proponente deberá acreditar mediante el Registro Único de Proponentes RUP, experiencia de DOS (2) contratos ejecutados terminados

25

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

y liquidados, suscritos con ENTIDADES públicas y/o privadas, de suministros o dotación cuyos valores individualmente sean de igual o superior valor al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (243 SSMLV), y que se encuentre debidamente registrado en el registro único de proponentes bajo por lo menos 4 de los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:

~~164~~
176

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14740129609

(415)7707212489984(8020) 000001474012960 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 8 8 5 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AMERICAN OUTSOURCING S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AMERICAN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 76 25 O F 702

42. Correo electrónico AMERICOUT2@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 6 7 2 6 9 2	4 6 7 2 6 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 3 0	2 0 0 0 0 3 0 6	4 6 5 1	2 0 0 9 1 1 0 3	4 6 5 9	4 6 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 10 14 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021-02-09 13:35:51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.10 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre URIBE GARCIA MANUEL ENRIQUE
965. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

165
177

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14740129609

(415)7707212489984(8020) 000001474012960 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 8 8 5 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 0 7 3 7 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
URIBE	FERNANDEZ	JUAN	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 2 0 0 2 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VENTO	BETANCOURT	ANDRES	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

166
178

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14740129609

(415)7707212489984(8020) 000001474012960 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 8 8 5 0	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	1 9 2 4 0 9 5 6		1 4 8 7 2

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VARGAS	MONTAÑO	ADELMO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 0 0 9 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

179

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/02/2021

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830068850	AMERICAN OUTSOURCING S A

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 14 76 25 OF 702 Teléfonos: 4672692

Dirección electrónica: adelmovargas@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil:00999852 Fecha inicio de Actividades: 01/03/2000 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Actividad 2: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

Actividad 3: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
09/09/2019	C.C.	19240956	ADELMO VARGAS MONTAÑO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
09/02/2021	C.C.	80073777	JUAN MANUEL URIBE FERNANDEZ	REPRESENTANTE LEGAL

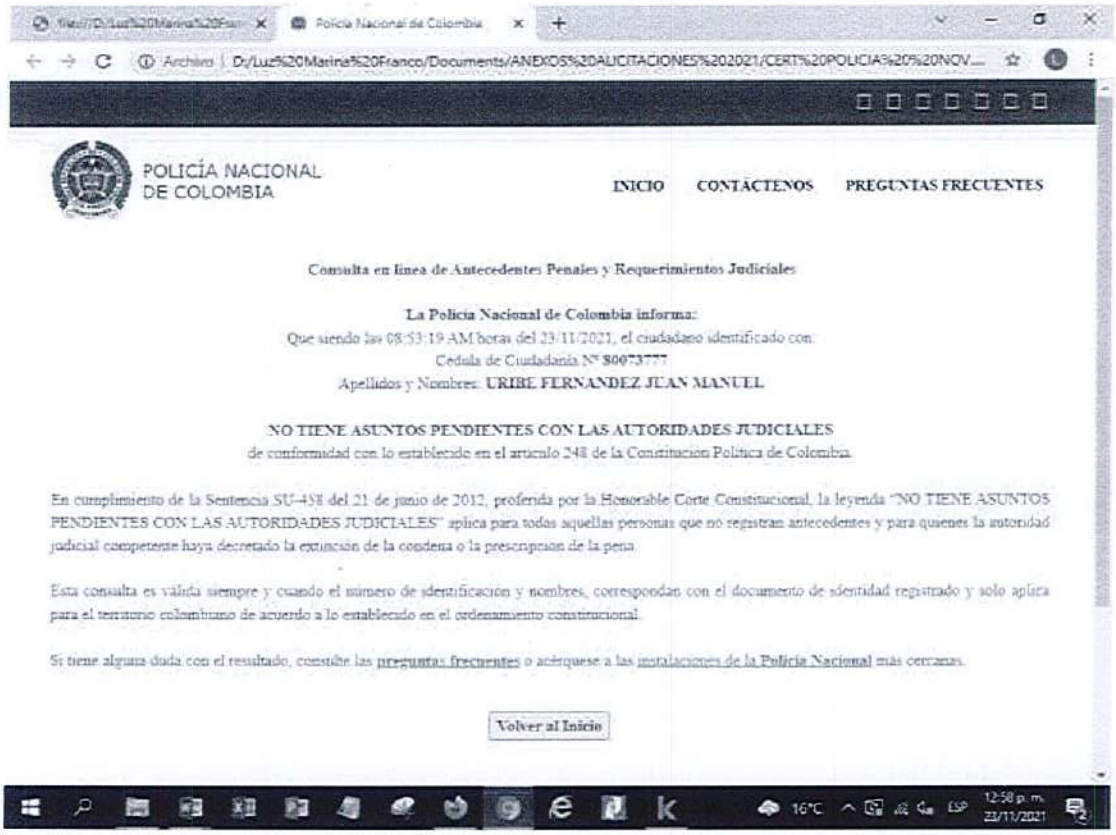
Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ISO 9001 SGS CO18/8129

168
180



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:53:19 AM horas del 23/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80073777**

Apellidos y Nombres: **URIBE FERNANDEZ JUAN MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

169
181

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 5304869

Bogotá D.C., 24 de Noviembre de 2021 - 11:37 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JUAN MANUEL URIBE FERNANDEZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **OCHENTA MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE** de BOGOTA D.C.

80073777

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

~~17~~
182

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 182630848

WEB
14:19:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN MANUEL URIBE FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80073777:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

171
183

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 182630943

WEB
14:19:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AMERICAN OUTSOURCING S A identificado(a) con NIT número 8300688508:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). **SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

184

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de noviembre de 2021, a las 14:16:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80073777
Código de Verificación	80073777211118141614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

123
185

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de noviembre de 2021, a las 14:17:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300688508
Código de Verificación	830068850821111818141707

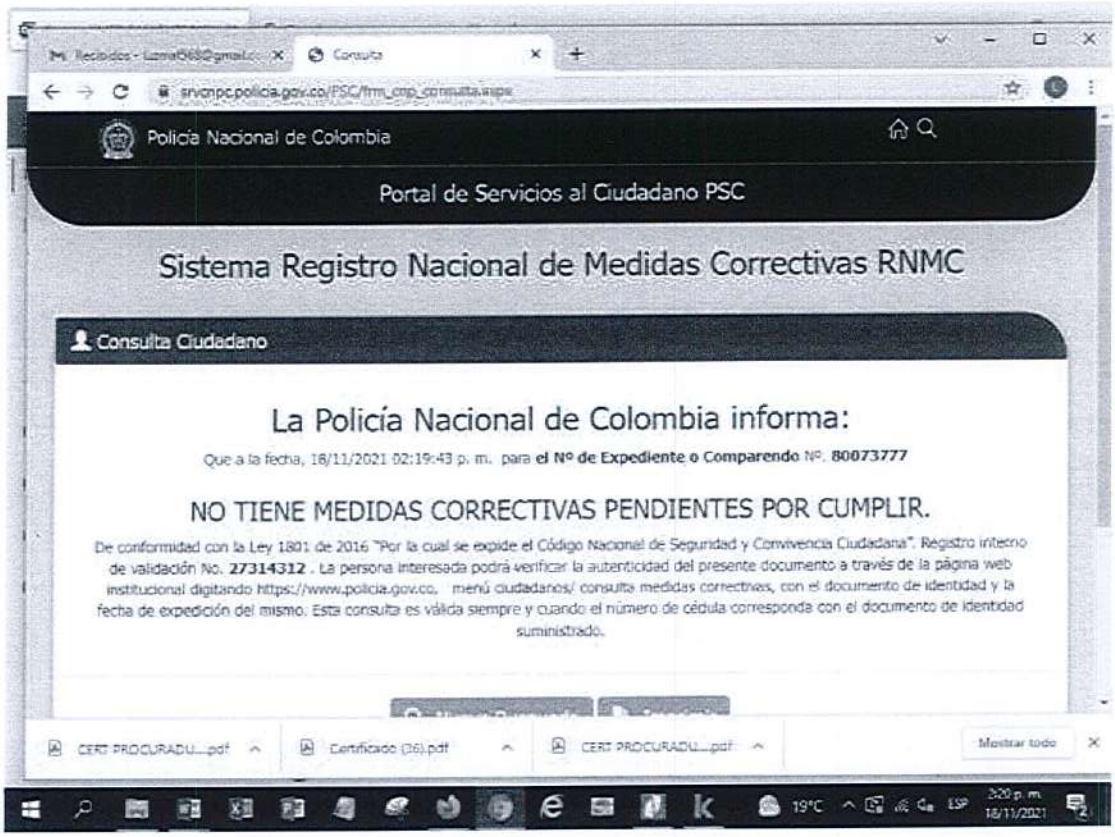
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Re[illegible] WEB

174
186


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 18/11/2021 02:19:43 p. m. para el Nº de Expediente o Comparendo Nº. 80073777
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 27314312 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

D5
187

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 1 E F 1 D B 2 E 8 2 5 9 7 7 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
AMERICAN OUTSOURCING S.A

Que el contador público **ADELMO VARGAS MONTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19240956 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 14872-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

176
188

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de noviembre de 2021 Hora: 08:05:55
Recibo No. AB21612627
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21612627905CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AMERICAN OUTSOURCING S A
Nit: 830.068.850-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00999852
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2000
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 22 de febrero de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 14 No. 76-25 Of 702
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: americout2@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 4672690
Teléfono comercial 2: 4672692
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 14 No. 76-25 Of. 702
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: americout2@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 4672690
Teléfono para notificación 2: 4672692
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Firma válida
Constanza
Trujillo

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de noviembre de 2021 Hora: 08:05:55
Recibo No. AB21612627
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21612627905CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

adecuación de oficinas, e) el ejercicio de labores de consultoría y proveeduría en todas sus especialidades y grupos, f) el ejercicio de la actividad constructora urbanizadora incluyendo la compra y venta de bienes inmuebles, g) la realización de obras y construcciones civiles en todas sus especialidades y grupos, h) el desarrollo de obras de remodelación y adecuación, i) el ejercicio de los contratos de comisión y corretaje, directamente o por cuenta de terceros, j) la inversión o participación en otras sociedades, en bonos emitidos por entidades oficiales o por entidades o personas particulares y en general, en toda clase de valores bursatiles, títulos valores y créditos, k) toda clase de actos y contratos relacionados con exportaciones e importaciones de bienes y servicios, al efecto podrá operar como compañía comercializadora de productos nacionales y extranjeros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: la sociedad tendra un gerente, que podra ser o no miembro de la junta directiva, con un subgerente quien lo reemplazara, en sus faltas accidentales, temporales o

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de noviembre de 2021 Hora: 08:05:55
Recibo No. AB21612627
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21612627905CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Acta No. 01 del 28 de enero de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2021 con el No. 02657931 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Uribe Fernandez Juan Manuel	C.C. No. 000000080073777
Subgerente	Andres Vento Betancourt	C.C. No. 000000080200258

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Mediante Acta No. 01 del 16 de enero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2018 con el No. 02294957 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Manuel Enrique Uribe Garcia	C.C. No. 000000019056045
Segundo Renglon	Uribe Fernandez Juan Manuel	C.C. No. 000000080073777
Tercer Renglon	Elena Eugenia Fernandez De Uribe	C.C. No. 000000041589867

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luz Marina Franco Ballesteros	C.C. No. 000000041720932
Segundo Renglon	Andres Vento	C.C. No. 000000080200258

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de noviembre de 2021 Hora: 08:05:55
Recibo No. AB21612627
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21612627905CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7730
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 4659, 4690

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.108.028.057
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

180
192

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de noviembre de 2021 Hora: 08:05:55
Recibo No. AB21612627
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21612627905CB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Unidad Administrativa Especial
Cuerpo Oficial
de Bomberos

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que la Sociedad **AMERICAN OUTOSOURCING S.A.** identificada con el Nit 830068850-8 representada legalmente por MANUEL ENRIQUE URIBE GARCIA, suscribió el Contrato de Prestación de Compraventa No. **0365– 2009, Otro si Nº 1 y Nº2,** con la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá así:

OBJETO: "Adquirir equipos de computo y licencias para la UAECOB"

VALOR INICIAL: Ciento Setenta y Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos ($174.500.000)m/cte.

ADICION: Ochenta y Siete Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos ($87.250.000) m/cte.

PLAZO INICIAL: Dos (2) meses.

PRORROGA: Treinta (30) días.

FECHA DE INICIO: 24 de diciembre de 2009

FECHA DE TERMINACION: 23 de marzo de 2010

CALIDAD DEL SERVICIO: Excelente

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil diez (2010).

IVAN DEMOSTENES CALDERON ULLOA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Ivonne Maritza Másmela

192
194

Universidad del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

891500319-2

CERTIFICA

Que la unión temporal UT NEXAMERICAN UNICAUCA 2016, NIT 901006235-1 con representante legal Cristian David Martínez Nieto, es su contratista para la Adquisición e instalación de computadores de escrito, portátiles, licencias y partes de equipos de cómputo conforme a las especificaciones técnicas, para las dependencias de la Universidad del Cauca. Se certifica que el contratista ha demostrado cumplimiento, buena calidad y seriedad en el suministro de los servicios y/o productos contratados. Datos específicos del contrato:

No. DE CONTRATO	N 2.5.31.3/067 de 2016
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
ENTIDAD CONTRATANTE	Universidad del Cauca
DIRECCION	Calle 5 Nº 4-70
TELEFONO	8209800
CIUDAD	Popayán
ENTIDAD CONTRATISTA	Union temporal UT NEXAMERICAN UNICAUCA 2016 NIT 901006235-1
DIRECCION	AUT MEDELLIN KM 3.5 CENTRO EMPRESARIAL METROPOLITANO LC B-5
TELEFONO	57 1 5520777
CIUDAD	COTA, CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO	$ 535.000.000 Pesos IVA Incl.
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición e instalación de computadores de escrito, portátiles, licencias y partes de equipos de cómputo conforme a las especificaciones técnicas, para las dependencias de la Universidad del Cauca.
FECHA DE INICIO	27 de Septiembre de 2016
FECHA DE TERMINACION	31 de Octubre de 2016
FUNCIONARIO QUE CERTIFICA	Supervisor Jaime Leonardo Martínez Rodríguez
CARGO	Profesional Especializado CECAV
GRADO DE SATISFACCION	Alto
CALIFICACION	Excelente

Esta certificación se expide en Popayán, a los 26 días del mes de Enero de 2017, por solicitud expresa del contratista.

FIRMA DE FUNCIONARIO QUE CERTIFICA

~~185~~

195

UNION TEMPORAL NEXAMERICAN UNICAUCA 2016

CARTA CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores:
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Departamento Jurídico y de Contratacion
Popayán, Cauca

Referencia: Proceso de Compra por Convocatoria pública 22 - 2016

Los representantes legales CRISTIAN DAVID MARTÍNEZ NIETO y MANUEL ENRIQUE URIBE GARCIA, debidamente autorizados p actuar el nombre de NEXCOMPUTER S.A. identificada con NIT 830.110.570-1; y AMERICAN OUTSOURCING SA identificada con 830.068.850-8; hemos convenido asociarnos en UNION TEMPORAL cuyo nombre será UT NEXAMERICAN UNICAUCA 2016 p participar en la presente compra por Convocatoria Pública, cuyo objeto se refiere a la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, LICENCIAS Y PARTES DE EQUIPOS DE COMPUTO por lo tanto, manifestan los siguiente:

1. La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al plazo estimado para la ejecución del contrato y un (1) año mas, contado des la entrega a satisfacción del Objeto Contractual.
2. La UNIÓN TEMPORAL está integrada por las siguientes personas que desarrollaran las actividades con los porcentajes participación que a continuación se indican:

NOMBRE	ACTIVIDAD A EJECUTAR	% DE PARTICIPACION
NEXCOM S.A.	Proveeduria de equipos, Administración, Ejecución, instalación, facturación y recaudo	8%
AMERICAN OUTSOURCING SA	Proveeduria de equipos y accesorios, facturación y recaudo	92%

3. La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL será solidaria, sin embargo, las sanciones por el incumplimiento de l obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato que surja se impondrán de acuerdo con la participacion en la ejecucion de cad uno de los miembros de la unión temporal. La facturación y el recaudo podrá ser realizada por alguno de los miembros firmante de la presente Unión Temporal (previa aceptación de las partes por escrito)
4. El representante de la UNIÓN TEMPORAL es CRISTIAN DAVID MARTÍNEZ NIETO, identificado con cedula de ciudadanía N 1.016.004.422 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecid con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias suficientes facultades.
5. Que el domicilio de la Unión Temporal es la ciudad de Cota, Cundinamarca en la direccion Autopista Medellin KM 3 E Metropolitano LC B S, telefono 57 1 5520777, correo electronico juridico@nex.com.co

En constancia se firma en Bogotá a los 6 dias del mes de agosto de 2016

CRISTIAN DAVID MARTINEZ NIETO
C.C. NO. 1.016.004.422 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
NEXCOMPUTER S.A

MANUEL URIBE GARCIA
C.C. 19.056.045 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
AMERICAN OUTSOURCING SA

Acepto el nombramiento como Representante Legal de la UT.

CRISTIAN DAVID MARTINEZ NIETO
C.C. 1.016.004.422 DE BOGOTA

Universidad del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

CONTRATO 2.5.31.3/067 DE 2016

CONTRATO:	**COMPRAVENTA**
CONTRATISTA:	**UT NEXAMERICAN UNICAUCA 2016**
VALOR DEL CONTRATO:	**$535.000.000 IVA INCLUIDO**
NIT:	**901006235-1**

Entre los suscritos, **EDGAR DE JESÚS VELÁSQUEZ RIVERA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.633.388 expedida en Florencia Caquetá, obrando en su calidad de Rector Delegatario y Representante Legal de la Universidad del Cauca, ente universitario autónomo del orden nacional, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, Nit. 891500319-2, quien para los efectos del presente se llamará **LA UNIVERSIDAD**, y de la otra, **CRISTIAN DAVID MARTÍNEZ NIETO,** también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.004.422 expedida en Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la Unión Temporal **UT NEXAMERICAN UNICAUCA 2016,** Nit Nº 901006235-1,conformada por las firmas AMERICAN OUTSOURCING S.A., con un porcentaje de participación del 92% y NEXCOMPUTER S.A., con un porcentaje de participación del 8%, que en adelante se denominará **EL VENDEDOR**, hemos convenido en celebrar el presente contrato de COMPRAVENTA, que se regirá por el Acuerdo número 064 de 2008 y las disposiciones legales que la reglamenten, modifiquen o adicionen, previas las siguientes consideraciones: 1) El Acuerdo 064 de 2008, emanado del Consejo Superior Universitario establece el régimen contractual y los principios que rigen los contratos que celebra la institución. 2) La Universidad ordenó mediante Resolución R No. 614 del 26 de julio del 2016, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para recibir propuestas y adjudicar el contrato para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, LICENCIAS Y PARTES DE EQUIPOS DE COMPUTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA,** conforme las especificaciones establecidas en los términos de la convocatoria pública No. 022 de 2016. 3) La publicación de los términos definitivos de la convocatoria pública, se realizó el día 26 de julio de 2016 en la página Web de la Universidad, con fecha límite para recibir observaciones hasta el día 29 de julio de 2016 al correo electrónico contratacion3@unicauca.edu.co y por escrito, a la Calle 4 No. 5-30, Vicerrectoría Administrativa de la Ciudad de Popayán; presentándose observaciones, las cuales fueron respondidas el 1 de agosto del 2016. 4) La Universidad, recepcionó dos (2) propuestas, presentadas por la Unión Temporal UT NEXAMERICAN UNICAUCA 2016, conformada por las Empresas Nexcom S.A. y American Outsourcing S.A. y la UNIÓN TEMPORAL COMPRIFERRO, conformada por las empresas Priceless Colombia S.A.S, Compufacil S.A.S y Jaqueline Ordoñez Hernández (Distribuidora Ferromuebles). 5) El 09 de agosto de 2016 y de acuerdo al calendario de la convocatoria, se efectuó el cierre

Universidad del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

CONTRATO 2.5.31.3/067 DE 2016

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El pago que en virtud de este contrato origine a la Universidad, se hará con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos por la División de Gestión Financiera, que se detallan a continuación:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
GRUPO 1		GRUPO 2	
201601836 del 07-06-2016		201602068 del 27-06-2016	
201601914 del 14-06-2016		201601915 del 14-06-2016	
201600911 del 28-03-2016		201601834 del 07-06-2016	
201600913 del 28-03-2016			
201600754 del 07-03-2016			
201601129 del 13-04-2016			
201600902 del 28-03-2016			
201601673 del 23-05-2016			
201600988 del 31-03-2016			
201601658 del 19-05-2016			
201601657 del 19-05-2016			
201601900 del 13-06-2016			
201601859 del 08-06-2016			
VALOR	$322.898.376	VALOR	$252.730.720

CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de hasta 35 días calendario, contados a partir de su legalización, que se entiende con la aprobación de las garantías. El plazo se entenderá en meses corrientes de 30 días calendario. **CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES: 1. DE EL VENDEDOR:** 1) Suministrar e instalar dentro de los treinta y cinco (35) días calendarios siguientes a la LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, los elementos contratados, de acuerdo con las características técnicas exigidas en los ítems requeridos por la Entidad, según lo establecido en el ANEXO 03 - CARACTERÍSTICAS TECNICAS. 2) Hacer entrega de la totalidad de los equipos en la División de Adquisiciones e Inventarios de la Universidad del Cauca. 3) Deberá entregar un archivo con los datos de Registro de los serales del hardware de cada equipo. 4 Deberá realizar pruebas de funcionamiento de todo el software y hardware instalado. 5) En caso de falla, el tiempo para restaurar la operatividad total de los equipos instalados en la ciudad de Popayán, debe ser máximo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles, contadas a partir de la hora de notificación de la falla, bien sea reparando, sustituyendo, o reemplazando temporalmente cualquiera de sus partes de características similares a las adquiridas (de calidad no inferior), previa aprobación del Supervisor del contrato. 6) Garantizar la disponibilidad de los repuestos o partes que integran cada uno de los elementos objeto del presente proceso de selección. De no tener dicha disponibilidad de repuestos o partes, EL

Universidad del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

CONTRATO 2.5.31.3/057 DE 2016

EL VENDEDOR mediante resolución motivada, una sanción equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato como estimación anticipada de perjuicios. El Valor de la cláusula penal pecuniaria se tomará del saldo a favor de EL VENDEDOR, si lo hubiere o de las garantías constituidas y si eso último no fuere posible, se cobrará por jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA NOVENA.- CADUCIDAD:** LA UNIVERSIDAD, podrá declarar la caducidad de este contrato si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL VENDEDOR, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 064 de 2008, artículo 75. **CLÁUSULA DECIMA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El VENDEDOR declara bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad conforme al artículo 74 del Acuerdo 064 de 2008. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA.- SUPERVISION:** La Supervisión del presente contrato la realizará un funcionario de la Universidad, quién asumirá las funciones y responsabilidades conforme el Acuerdo 064 de 2008. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- FUNCIONES DEL SUPERVISOR:** Las Funciones del supervisor de la Universidad del Cauca, se encuentran establecidas en el Acuerdo 061 de 2008, Capitulo II, Artículos del 12 al 19, las cuales entre otras son: 1) Elaborar el Acta de Recibo a Satisfacción. 2) Colaborar con EL VENDEDOR para la correcta ejecución del contrato. 3) Informar oportunamente a las instancias competentes las irregularidades o incumplimientos por parte de EL VENDEDOR. 4) Impartir recomendaciones e Incicaciones por escrito a EL VENDEDOR. 5) Remitir a Vicerrectoría Administrativa los documentos que acrediten el cumplimiento del objeto contractual. 6) Ejercer los seguimientos, controles y evaluaciones de la ejecución contractual. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.-GARANTÍAS:** EL VENDEDOR deberá constituir a favor de la Universidad del Cauca de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en una compañía de seguros, legalmente establecida, una garantía que incluya: **a) Garantía de Cumplimiento:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la de contrato y dos (2) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato. **b) Calidad de los bienes y correcto funcionamiento:** correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato y con un tiempo igual al contrato y un (1) año más, contado a partir de su perfeccionamiento. **c) Provisión de repuestos y accesorios:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con un tiempo igual a la duración del contrato y dos (2) años más, contados a partir del recibo a satisfacción. **d) Responsabilidad Civil Extracontractual:** equivalente a veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato. **PARÁGRAFO:** El plazo de las garantías se cuenta a partir de la fecha de expedición de la póliza. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- DIVERGENCIAS:** Las diferencias que se presentaren entre el supervisor y VENDEDOR serán resueltas por el Vicerrector Administrativo de la Universidad. En caso de no llegarse a acuerdo, se acudirá a Rector, cuya decisión será definitiva. **CLÁUSULA DECIMA**

Vicerrectoría Administrativa
Teléfono 8209800 Ext. 1156

187
199

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101079742	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	12	2021	17	12	2021	00:00	27	03	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
AMERICAN OUTSOURCING S.A.	NIT: 830.068.850-8	
DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 76 - 25 OF 702	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 4672690

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	
ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES	NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 19 - 71	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3759535

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FDLM-SASI-03-2021 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA DOTACION TECNOLOGICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EDUARDO SANTOS SEDE A, REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SEDE A, LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO SEDE UNICA Y PANAMERICANO SEDE UNICA DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS TECNICAS.

1. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
2. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES MESES.
3. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
4. EL RETIRO DE LA PROPUESTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	17/12/2021	27/03/2022	$37,419,871.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 17/12/2021

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******37,419.00	$ *******8,000.00	$ *******8,629.00	$ **********54,049.00	$ *******37,419,871.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALICIA HUERTAS Y COMPANIA LTDA ASES	4584	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101079742

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

199
200

AMERICAN
OUTSOURCING S.A

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO

El suscrito JUAN MANUEL URIBE FERNANDEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.073.777 de Bogotá, en calidad de representante legal de AMERICAN OTUSOURCING S.A., me comprometo a cumplir el objeto contractual enmarcado en las especificaciones técnicas de los elementos a suministrar del proceso No.FDLM-SASI-03-2021.

Atentamente,

JUAN MANUEL URIBE FERNANDEZ
C.C.No. 80.073.777 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

1 Sobre 1 - Habilitante y técnico

1.1	DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES	
1.1.1	Carta de presentación de la oferta: La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo que se presenta en el pliego de condiciones, la cual debe venir firmada por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de presentación de la oferta: La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo que se presenta en el pliego de condiciones, la cual debe venir firmada por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Carta de presentación de la oferta: La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo que se presenta en el pliego de condiciones, la cual debe venir firmada por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado'.	
1.1.2	Certificado de existencia y representación legal. El proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario antes de la fecha del cierre del proceso de selección abreviada de subasta inversa.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y representación legal. El proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario antes de la fecha del cierre del proceso de selección abreviada de subasta inversa.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de existencia y representación legal. El proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario antes de la fecha del cierre del proceso de selección abreviada de subasta inversa. '.	
1.1.3	Constitución del Consorcio o Unión Temporal Los consorcios o uniones temporales deben presentar el documento de constitución en los términos establecidos en este pliego de condiciones, al igual que los FORMULARIOS CARTA SOBRE INFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, FORMATO COMPROMISO CONSORCIAL, FORMATO COMPROMISO UNIÓN TEMPORAL, según corresponda.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Constitución del Consorcio o Unión Temporal Los consorcios o uniones temporales deben presentar el documento de constitución en los términos establecidos en este pliego de condiciones, al igual que los FORMULARIOS CARTA SOBRE INFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, FORMATO COMPROMISO CONSORCIAL, FORMATO COMPROMISO UNIÓN TEMPORAL, según corresponda.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Constitución del Consorcio o Unión Temporal Los consorcios o uniones temporales deben presentar el documento de constitución en los términos establecidos en este pliego de condiciones, al igual que los FORMULARIOS CARTA SOBRE INFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, FORMATO COMPROMISO CONSORCIAL, FORMATO COMPROMISO UNIÓN TEMPORAL, según corresponda. '.	
1.1.4	Registro Entidad sin Ánimo de Lucro: Si el proponente es una entidad sin ánimo de lucro, presentará el correspondiente certificado, expedido por la Cámara de Comercio en donde conste su registro, con una antelación de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso, en caso tal que la persona jurídica sin ánimo de lucro no se encuentre obligada a registrarse en cámara de comercio, deberá anexar el reconocimiento de la personería jurídica expedido por la entidad competente	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Entidad sin Ánimo de Lucro: Si el proponente es una entidad sin ánimo de lucro, presentará el correspondiente certificado, expedido por la Cámara de Comercio en donde conste su registro, con una antelación de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso, en caso tal que la persona jurídica sin ánimo de lucro no se encuentre obligada a registrarse en cámara de comercio, deberá anexar el reconocimiento de la personería jurídica expedido por la entidad competente)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Registro Entidad sin Ánimo de Lucro: Si el proponente es una entidad sin ánimo de lucro, presentará el correspondiente certificado, expedido por la Cámara de Comercio en donde conste su registro, con una antelación de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso, en caso tal que la persona jurídica sin ánimo de lucro no se encuentre obligada a registrarse en cámara de comercio, deberá anexar el reconocimiento de la personería jurídica expedido por la entidad competente '.	
1.1.5	Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social Para personas jurídicas: Certificación, expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar	Esta pregunta requiere anexar documentos (Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social Para personas jurídicas: Certificación, expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social Para personas jurídicas: Certificación, expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando a ello hubiere lugar'.	
1.1.6	Documentos de Antecedentes y generales: •Certificado de antecedentes judiciales, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica (según corresponda). • Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, la persona natural deberá aportar el certificado de sus antecedentes, y en caso de ser persona jurídica se deberá aporta el certificado de la persona jurídica y el representante legal. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, la persona natural deberá aportar el certificado de sus antecedentes, y en caso de ser persona jurídica se deberá aportar el certificado del representante legal y el de la persona jurídica. (Actualizado). • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital, la persona natural deberá aportar el certificado de sus antecedentes, y en caso de ser persona jurídica se deberá aporta el certificado del representante legal (actualizado). • Consulta del Registro Nacional de medidas Correctivas del Ministerio de Defensa, Art. 183 de la Ley 1801 Código Nacional de Policía y Conviveniudad	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos de Antecedentes y generales: •Certificado de antecedentes judiciales, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica (según corresponda). • Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, la persona natural deberá aportar el certificado de sus antecedentes, y en caso de ser persona jurídica se deberá aporta el certificado de la persona jurídica y el representante legal. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, la persona natural deberá aportar el certificado de sus antecedentes, y en caso de ser persona jurídica se deberá aportar el certificado del representante legal y el de la persona jurídica. (Actualizado). • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital, la persona natural deberá aportar el certificado de sus antecedentes, y en caso de ser persona jurídica se deberá aporta el certificado del representante legal (actualizado). • Consulta del Registro Nacional de medidas Correctivas del Ministerio de Defensa, Art. 183 de la Ley 1801 Código Nacional de Policía y Conviveniudad)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Documentos de Antecedentes y generales: •Certificado de antecedentes judiciales, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica (según corresponda). • Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, la persona natural deberá aportar el certificado de sus antecedentes, y en caso de ser persona jurídica se deberá aporta el certificado de la persona jurídica y el representante legal. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, la persona natural deberá aportar el certificado de sus antecedentes, y en caso de ser persona jurídica se deberá aportar el certificado del representante legal y el de la persona jurídica. (Actualizado). • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital, la persona natural deberá aportar el certificado de sus antecedentes, y en caso de ser persona jurídica se deberá aporta el certificado del representante legal (actualizado). • Consulta del Registro Nacional de medidas Correctivas del Ministerio de Defensa, Art. 183 de la Ley 1801 Código Nacional de Policía y Conviveniudad'.	
	Registro único de proponentes El proponente cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal, deberán acompañar sus ofertas con la certificación vigente y en firme de su inscripción y clasificación en el Registro Único de	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro único de proponentes El proponente cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal, deberán acompañar sus ofertas con la certificación vigente y en firme

~~190~~
202

AMERICAN OUTSOURCING S.A

NO HAY FORMATO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21612627D730C

19 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 08:05:55

AB21612627 PÁGINA: 1 DE 95

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

****

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: AMERICAN OUTSOURCING S A
NIT: 00000830068850-8
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00025502

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/07/25
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/24

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0001124 DEL 6 DE MARZO DE 2000 DE NOTARÍA 6 DE BOGOTÁ D.C., INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 13 DE MARZO DE 2000, CON EL NO. 00719931 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA AMERICAN OUTSOURCING LTDA.
POR E. P. NO. 4803 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA D. C. DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 04 DE OCTUBRE DE 2000 BAJO EL NO. 747454 DEL

Firma válida
Constanza del Pilar Fuentes Trujillo

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21612627D730C

19 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 08:05:55

AB21612627 PÁGINA: 2 DE 95

* *

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CARRERA 14 NO. 76-25 OF 702
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: LAGO
TELEFONO 1: 4672690
TELEFONO 2: 4672692
CELULAR: 3138323693
CORREO ELECTRONICO: AMERICOUT2@HOTMAIL.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CARRERA 14 NO. 76-25 OF. 702
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: LAGO
TELEFONO 1: 4672690
TELEFONO 2: 4672692
CORREO ELECTRONICO: AMERICOUT2@HOTMAIL.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE:	$680.936.639,00
ACTIVO TOTAL:	$1.052.889.015,00
PASIVO CORRIENTE:	$240.558.296,00
PASIVO TOTAL:	$246.657.628,00
PATRIMONIO:	$806.231.387,00

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,08

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,29
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,21

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 1,32
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 1,04

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	11	13	00	TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
11	12	20	00	PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11	15	15	00	FIBRAS
11	16	17	00	TEJIDOS DE ALGODÓN
11	16	21	00	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
12	16	18	00	COLOIDES
12	16	19	00	SURFACTANTES

23	15	32	00	ROBÓTICA
23	15	34	00	ENSAMBLADORAS
23	24	16	00	HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23	26	15	00	MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS
23	27	14	00	MÁQUINAS SOLDADORAS
23	27	16	00	MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23	27	17	00	ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23	27	18	00	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23	29	15	00	HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
24	10	15	00	CAMIONES INDUSTRIALES
24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24	10	18	00	EQUIPO PARA MUELLES
24	10	20	00	DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24	10	22	00	HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24	11	24	00	COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24	11	29	00	EMBALAJES
24	12	15	00	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24	12	18	00	LATAS PARA ENVASADO
24	13	15	00	REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24	14	15	00	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	10	18	00	BICICLETAS DE MOTOR

26	10	15	00	MOTORES
26	10	17	00	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26	11	15	00	TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26	11	16	00	GENERADORES DE POTENCIA
26	11	17	00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	12	17	00	CABLEADO PREFORMADO
27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27	11	16	00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	21	00	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27	11	23	00	HERRAMIENTAS DE MARCAR
27	11	24	00	HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27	11	25	00	HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27	11	27	00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27	11	28	00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	29	00	HERRAMIENTAS DISPENSADORAS

31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31	24	15	00	LENTES Y PRISMAS
31	24	18	00	FILTROS ÓPTICOS
31	41	19	00	SELLOS MOLDEADOS
32	10	15	00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32	10	16	00	CIRCUITOS INTEGRADOS
32	11	15	00	DIODOS
32	11	16	00	TRANSISTORES
32	12	17	00	COMPONENTES DISCRETOS
32	13	10	00	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32	15	15	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32	15	16	00	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32	15	17	00	CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32	15	19	00	DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

41	10	17	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA LABORATORIO
41	10	30	00	EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41	10	34	00	EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41	11	15	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	17	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41	11	18	00	EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	11	22	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41	11	29	00	EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41	11	36	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41	11	37	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41	11	42	00	INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41	11	44	00	INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41	12	24	00	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41	12	27	00	CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO
41	12	33	00	CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
42	13	15	00	VESTUARIO PARA PACIENTES
42	13	16	00	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍ

43	20	22	00	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43	21	18	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	20	00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43	22	16	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACCESORIOS
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	28	00	EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	29	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	31	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM

44	10	29	00	ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44	10	30	00	FUSORES Y ACCESORIOS
44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44	10	35	00	SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44	11	15	00	AGENDAS Y ACCESORIOS
44	11	16	00	SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44	11	18	00	SUMINISTROS DE DIBUJO
44	11	19	00	TABLEROS
44	11	20	00	SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44	12	15	00	SUMINISTROS DE CORREO
44	12	16	00	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44	12	17	00	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44	12	18	00	MEDIOS DE CORRECCIÓN
44	12	19	00	REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44	12	20	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44	12	21	00	SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45	10	15	00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45	10	18	00	EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL COSIDO Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS
45	10	19	00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRENTA
45	10	20	00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICIÓN
45	11	15	00	ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS

47	13	17	00	SUMINISTROS PARA ASEOS
47	13	18	00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47	13	19	00	ABSORBENTES
47	13	21	00	KITS DE LIMPIEZA
48	10	15	00	EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48	10	16	00	EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48	10	18	00	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48	10	19	00	TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48	10	20	00	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48	10	21	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
49	12	15	00	EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49	12	16	00	MUEBLES DE CAMPING
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49	18	15	00	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
50	16	15	00	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50	20	17	00	CAFÉ Y TÉ
52	10	15	00	ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52	12	15	00	ROPA DE CAMA
52	12	16	00	MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52	12	17	00	TOALLAS
52	14	15	00	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA

56	10	16	00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA
56	10	19	00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56	11	15	00	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56	11	16	00	SISTEMAS DE PANELES
56	11	17	00	CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56	11	18	00	MUEBLES INDEPENDIENTES
56	11	19	00	MUEBLES INDUSTRIALES
56	11	20	00	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56	11	21	00	ASIENTOS
56	11	22	00	SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56	11	23	00	PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESPECIAL
56	12	10	00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56	12	11	00	MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56	12	12	00	MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56	12	13	00	ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56	12	14	00	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56	12	15	00	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56	12	16	00	MOBILIARIO PARA EL [illegible]
56	12	17	00	MUEBLES DE [illegible]

60	12	10	00	ARTE
60	12	11	00	LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60	12	12	00	PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60	12	13	00	PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60	12	15	00	UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60	12	17	00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60	12	18	00	TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60	12	21	00	VELAS ARTESANALES
60	12	25	00	MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60	12	27	00	PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60	12	30	00	ARTESANÍA DE ESPUMA
60	12	32	00	MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
60	12	38	00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE VETEADO
60	12	43	00	COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
60	14	10	00	JUGUETES
60	14	11	00	JUEGOS
60	14	12	00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
71	15	10	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21612627D730C

19 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 08:05:55

AB21612627 PÁGINA: 13 DE 95

* *

82	12	17	00	FOTOCOPIADO
82	13	16	00	FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86	14	17	00	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90	13	16	00	ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
92	12	16	00	SERVICIOS DE DETECTIVES

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 482,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	23	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	23	00
43	21	15	00
43	23	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	23	19	00
43	25	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 538,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	21	21	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
81	11	22	00
81	10	17	00
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
52	16	15	00
81	11	25	00
86	14	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	21	20	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
81	11	18	00
43	21	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 245,88
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE CULTURA INSTITUTO CARO Y CUERVO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 158,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
44	10	17	00
81	11	18	00
43	21	22	00
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
44	10	22	00
81	11	22	00
81	10	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
44	10	15	00
52	16	15	00
81	11	25	00
86	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 974,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

43 | 22 | 25 | 00	43 | 22 | 26 | 00	43 | 22 | 31 | 00
43 | 22 | 33 | 00	43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 16 | 00
43 | 23 | 20 | 00	43 | 23 | 21 | 00	43 | 23 | 22 | 00
43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 25 | 00	43 | 23 | 26 | 00
43 | 23 | 27 | 00	43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00
43 | 23 | 30 | 00	43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00
43 | 23 | 35 | 00	45 | 12 | 15 | 00	52 | 16 | 15 | 00
81 | 11 | 17 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00
81 | 11 | 25 | 00	81 | 16 | 15 | 00	43 | 21 | 22 | 00
81 | 10 | 17 | 00	86 | 14 | 17 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 174,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	21	20	00
43	23	20	00
43	23	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	25	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	26	00

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 268,26
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
52	16	15	00
81	11	25	00
86	14	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
81	11	18	00
43	21	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	21	20	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
81	11	22	00
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BASE NAVAL PUERTO LEGUIZAMO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 19 | 00	43 | 20 | 20 | 00
43 | 20 | 22 | 00	43 | 21 | 16 | 00	43 | 21 | 17 | 00
43 | 21 | 19 | 00	43 | 21 | 21 | 00	43 | 22 | 26 | 00
43 | 22 | 33 | 00	43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 20 | 00
43 | 23 | 21 | 00	43 | 23 | 22 | 00	43 | 23 | 23 | 00
43 | 23 | 25 | 00	43 | 23 | 26 | 00	43 | 23 | 27 | 00
43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00	43 | 23 | 30 | 00
43 | 23 | 34 | 00	43 | 23 | 35 | 00	44 | 10 | 15 | 00
44 | 10 | 17 | 00	44 | 10 | 29 | 00	44 | 10 | 30 | 00
44 | 10 | 31 | 00	45 | 10 | 15 | 00	52 | 16 | 15 | 00
81 | 11 | 23 | 00	81 | 11 | 25 | 00	43 | 21 | 22 | 00
81 | 10 | 17 | 00	86 | 14 | 17 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 71,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
32 | 10 | 16 | 00	43 | 20 | 14 | 00	43 | 20 | 15 | 00
43 | 20 | 16 | 00	43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 19 | 00
43 | 20 | 22 | 00	43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 16 | 00
43 | 21 | 17 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 21 | 20 | 00

43	23	28	00	43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	10	17	00	44	10	22	00
44	10	31	00	45	10	15	00	45	12	15	00
52	16	15	00	80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00	82	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00	32	10	16	00	43	19	16	00
43	20	14	00	43	20	15	00	43	20	16	00
43	20	18	00	43	20	19	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	20	00	43	21	21	00
43	23	15	00	43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	25	00	43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00	43	23	35	00

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21612627D730C

19 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 08:05:55

AB21612627 PÁGINA: 20 DE 95

* *

43 21 21 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	44 10 15 00	44 10 17 00
44 10 31 00	45 10 15 00	45 12 15 00
52 16 15 00	81 11 18 00	81 11 22 00
81 11 23 00	43 21 22 00	81 10 17 00
86 14 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUERZA AEREA COLOMBIANA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 213,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	29	00	26	11	17	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	12	17	00	31	18	17	00
32	10	16	00	39	12	14	00	39	12	17	00
39	13	17	00	43	20	14	00	43	20	15	00
43	20	16	00	43	20	16	00	43	20	19	00
43	20	22	00	43	21	15	00	43	21	16	00

43 22 25 00	43 22 26 00	43 22 31 00
43 22 33 00	43 23 15 00	43 23 16 00
43 23 20 00	43 23 21 00	43 23 22 00
43 23 23 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	44 10 30 00	45 12 15 00
52 16 15 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 16 15 00
81 10 17 00	86 14 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00	32	10	16	00	43	20	14	00
43	20	15	00	43	20	16	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	22	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	20	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00	43	23	22	00

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	29	00
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	18	00
43	21	21	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
44	10	22	00
45	10	15	00
45	12	16	00
53	12	16	00
81	11	22	00
43	21	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	18	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	21	19	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
44	10	15	00
44	10	30	00
45	11	16	00
52	16	15	00
53	12	17	00
81	11	23	00
81	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	21	20	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
44	10	17	00
44	10	31	00
45	12	15	00
53	12	15	00
81	11	26	00
81	11	25	00
86	14	17	00

43	21	16	00
43	21	17	00
43	21	19	00
43	21	20	00
43	21	21	00
43	22	17	00
43	22	18	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	22	31	00
43	22	33	00
43	23	15	00
43	23	16	00
43	23	20	00
43	23	21	00
43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	25	00
43	23	26	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
43	23	35	00
44	10	15	00
44	10	17	00
44	10	31	00
45	10	15	00
52	16	15	00
81	11	17	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00
81	11	25	00
81	16	15	00
43	21	22	00
81	10	17	00
86	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	16	25	00
39	12	17	00
43	19	16	00
43	21	16	00
43	21	19	00
43	21	20	00
45	11	16	00
45	11	18	00
45	11	19	00

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,72
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	10	00
43	20	18	00
43	22	18	00
43	22	31	00
43	23	29	00
81	11	18	00
81	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	11	00
43	21	16	00
43	22	25	00
43	22	33	00
43	23	30	00
81	16	15	00
86	14	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	16	00
43	22	17	00
43	22	26	00
43	23	28	00
81	11	17	00
43	21	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 148,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	29	00
31	18	17	00
39	12	16	00
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
32	10	16	00
39	12	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	21	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	16	25	00
39	12	10	00
43	19	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	21	20	00

81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 25 | 00
43 | 21 | 22 | 00	81 | 10 | 17 | 00	86 | 14 | 17 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLEGIO VENECIA INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 66,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
32 | 10 | 16 | 00	43 | 20 | 14 | 00	43 | 20 | 15 | 00
43 | 20 | 16 | 00	43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 19 | 00
43 | 20 | 22 | 00	43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 16 | 00
43 | 21 | 17 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 21 | 20 | 00
43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 16 | 00	43 | 23 | 20 | 00
43 | 23 | 21 | 00	43 | 23 | 22 | 00	43 | 23 | 23 | 00
43 | 23 | 25 | 00	43 | 23 | 26 | 00	43 | 23 | 27 | 00
43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00	43 | 23 | 30 | 00
43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00	43 | 23 | 35 | 00
52 | 16 | 15 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00
81 | 11 | 25 | 00	43 | 21 | 22 | 00	81 | 10 | 17 | 00
86 | 14 | 17 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

43	23	20	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	44	10	15	00	44	10	17	00
44	10	22	00	44	10	31	00	45	10	15	00
45	11	15	00	45	12	15	00	52	16	15	00
81	11	18	00	81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	43	21	22	00	81	10	17	00
86	14	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 255,92
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00	32	10	16	00	43	20	14	00
43	20	15	00	43	20	16	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	22	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00	43	21	19	00
43	23	15	00	43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	21	21	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
44	10	22	00
45	10	15	00
80	16	18	00
81	11	22	00
81	11	25	00
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
44	10	15	00
44	10	30	00
45	12	15	00
81	11	15	00
81	11	23	00
82	12	17	00
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
44	10	17	00
44	10	31	00
52	16	15	00
81	11	18	00
81	11	24	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCOMEX S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 591,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

43	23	30	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	44	10	15	00	44	10	17	00
44	10	22	00	44	10	30	00	44	10	31	00
45	10	15	00	45	12	15	00	52	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	82	12	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE FOMEQUE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00	32	10	16	00	39	12	10	00
39	12	16	00	43	20	14	00	43	20	16	00
43	20	18	00	43	20	19	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	21	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	44	10	15	00

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	21	21	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
44	10	22	00
45	10	15	00
80	16	18	00
81	11	22	00
81	11	25	00
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
44	10	15	00
44	10	30	00
45	12	15	00
81	11	15	00
81	11	23	00
82	12	17	00
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
44	10	17	00
44	10	31	00
52	16	15	00
81	11	18	00
81	11	24	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 276,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD

43	23	25	00

43	23	26	00

43	23	27	00

43	23	28	00

43	23	29	00

43	23	30	00

43	23	32	00

43	23	34	00

43	23	35	00

44	10	15	00

44	10	17	00

44	10	22	00

44	10	30	00

44	10	31	00

45	10	15	00

45	12	15	00

52	16	15	00

80	16	18	00

81	11	15	00

81	11	18	00

81	11	22	00

81	11	23	00

81	11	24	00

81	11	25	00

82	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PACHO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 93,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

14	11	15	00

14	11	18	00

26	12	15	00

26	12	16	00

26	12	17	00

32	10	16	00

39	12	10	00

39	12	14	00

39	12	16	00

39	12	17	00

39	13	17	00

43	20	14	00

43	20	15	00

43	20	16	00

43	20	18	00

43	20	19	00

43	20	20	00

43	20	22	00

43	21	15	00

43	21	16	00

43	21	17	00

43	21	19	00

43	21	20	00

43	21	21	00

82	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DANE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 100,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
32	10	16	00
43	20	14	00
43	20	15	00
43	20	16	00
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	16	00
43	21	17	00
43	21	19	00
43	23	15	00
43	23	16	00
43	23	20	00
43	23	21	00
43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	25	00
43	23	26	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
43	23	35	00
45	12	15	00
52	16	15	00
80	16	18	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	24	00
81	11	25	00
82	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL VISTA HERMOSA

43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	45	12	15	00
52	16	15	00	80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00	82	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 143,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00	32	10	16	00	39	12	10	00
39	12	16	00	43	20	14	00	43	20	15	00
43	20	16	00	43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	22	00	43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	18	00	43	21	19	00
43	23	15	00	43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	25	00	43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00	43	23	35	00
45	12	15	00	52	16	15	00	81	11	18	00

43	20	14	00
43	20	15	00
43	20	16	00
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	16	00
43	21	17	00
43	21	18	00
43	21	19	00
43	21	20	00
43	23	15	00
43	23	16	00
43	23	20	00
43	23	21	00
43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	25	00
43	23	26	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
43	23	35	00
44	10	29	00
45	12	15	00
47	13	16	00
47	13	21	00
52	16	15	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	25	00
43	21	22	00
81	10	17	00
86	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: VEEDURIA DISTRITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 55,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
32	10	16	00
43	20	14	00
43	20	15	00
43	20	15	00
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	15	00

81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00
81	11	24	00
81	11	25	00
82	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 939,59
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
32	10	16	00
43	20	14	00
43	20	15	00
43	20	16	00
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	16	00
43	21	17	00
43	21	19	00
43	21	21	00
43	23	15	00
43	23	16	00
43	23	20	00
43	23	21	00
43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	25	00
43	23	26	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
43	23	35	00
44	10	15	00
44	10	17	00
44	10	22	00
44	10	31	00
45	10	15	00
45	12	15	00
52	16	18	00
80	16	18	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00
81	11	24	00
81	11	25	00

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21612627D730C

19 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA 08:05:55

* *

26 | 11 | 17 | 00	32 | 10 | 16 | 00	43 | 20 | 14 | 00
43 | 20 | 15 | 00	43 | 20 | 16 | 00	43 | 20 | 18 | 00
43 | 20 | 19 | 00	43 | 20 | 22 | 00	43 | 21 | 15 | 00
43 | 21 | 16 | 00	43 | 21 | 17 | 00	43 | 21 | 19 | 00
43 | 21 | 21 | 00	43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 16 | 00
43 | 23 | 20 | 00	43 | 23 | 21 | 00	43 | 23 | 22 | 00
43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 25 | 00	43 | 23 | 26 | 00
43 | 23 | 27 | 00	43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00
43 | 23 | 30 | 00	43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00
43 | 23 | 35 | 00	44 | 10 | 15 | 00	44 | 10 | 17 | 00
44 | 10 | 22 | 00	44 | 10 | 31 | 00	45 | 10 | 15 | 00
45 | 12 | 15 | 00	52 | 16 | 15 | 00	80 | 16 | 18 | 00
81 | 11 | 15 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00
81 | 11 | 23 | 00	81 | 11 | 24 | 00	81 | 11 | 25 | 00
82 | 12 | 17 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 78,73
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
43 | 20 | 22 | 00	43 | 21 | 16 | 00	43 | 21 | 17 | 00

81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 25 | 00
43 | 21 | 22 | 00	81 | 10 | 17 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DAMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 316,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
26 | 11 | 17 | 00	32 | 10 | 16 | 00	43 | 20 | 14 | 00
43 | 20 | 15 | 00	43 | 20 | 16 | 00	43 | 20 | 18 | 00
43 | 20 | 19 | 00	43 | 20 | 22 | 00	43 | 21 | 15 | 00
43 | 21 | 16 | 00	43 | 21 | 17 | 00	43 | 21 | 19 | 00
43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 16 | 00	43 | 23 | 20 | 00
43 | 23 | 21 | 00	43 | 23 | 22 | 00	43 | 23 | 23 | 00
43 | 23 | 25 | 00	43 | 23 | 26 | 00	43 | 23 | 27 | 00
43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00	43 | 23 | 30 | 00
43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00	43 | 23 | 35 | 00
46 | 12 | 15 | 00	52 | 16 | 15 | 00	80 | 16 | 18 | 00
81 | 11 | 15 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00
81 | 11 | 23 | 00	81 | 11 | 24 | 00	81 | 11 | 25 | 00
82 | 12 | 17 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

32 | 10 | 16 | 00	39 | 12 | 14 | 00	39 | 12 | 17 | 00
39 | 13 | 17 | 00	43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 20 | 00
43 | 20 | 22 | 00	43 | 21 | 16 | 00	43 | 21 | 17 | 00
43 | 21 | 18 | 00	43 | 22 | 33 | 00	43 | 23 | 34 | 00
52 | 16 | 15 | 00	43 | 21 | 22 | 00	81 | 10 | 17 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE QUIPILE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
24 | 11 | 29 | 00	25 | 17 | 31 | 00	26 | 11 | 17 | 00
27 | 11 | 18 | 00	31 | 18 | 17 | 00	31 | 20 | 15 | 00
32 | 10 | 16 | 00	40 | 17 | 53 | 00	41 | 11 | 16 | 00
43 | 20 | 14 | 00	43 | 20 | 15 | 00	43 | 20 | 16 | 00
43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 19 | 00	43 | 20 | 22 | 00
43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 16 | 00	43 | 21 | 17 | 00
43 | 21 | 18 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 21 | 20 | 00
43 | 21 | 21 | 00	43 | 22 | 17 | 00	43 | 23 | 15 | 00
43 | 23 | 16 | 00	43 | 23 | 20 | 00	43 | 23 | 21 | 00
43 | 23 | 22 | 00	43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 25 | 00
43 | 23 | 26 | 00	43 | 23 | 27 | 00	43 | 23 | 28 | 00

43	23	21	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	25	00	43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00	43	23	35	00
44	10	30	00	45	12	15	00	52	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00	81	11	18	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	82	12	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	22	00	43	21	16	00	43	21	21	00
43	23	34	00	44	10	15	00	44	10	17	00
44	10	31	00	45	10	15	00	81	11	23	00
43	21	22	00	81	10	17	00	86	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

43	23	30	00
43	23	35	00
44	10	22	00
45	10	15	00
80	16	18	00
81	11	22	00
81	11	25	00

43	23	32	00
44	10	15	00
44	10	30	00
45	12	15	00
81	11	15	00
81	11	23	00
82	12	17	00

43	23	34	00
44	10	17	00
44	10	31	00
52	16	15	00
81	11	18	00
81	11	24	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ, FONDO DE DESARROLLO LOCAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	20	00
43	21	16	00
43	21	20	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	26	00
43	23	29	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	21	21	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	27	00
43	23	30	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA LOCAL DE USME, FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 144,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	11	13	00
24	10	15	00
24	10	20	00
26	12	15	00
26	12	16	00
26	12	17	00
27	11	15	00
27	11	20	00
27	11	29	00
30	18	16	00
31	16	16	00
31	16	25	00
31	16	29	00
32	10	16	00
32	15	15	00
39	11	20	00
39	12	14	00
39	12	17	00
39	13	17	00
40	10	18	00
40	14	17	00
40	14	20	00
40	17	53	00
42	21	21	00
43	19	16	00
43	20	14	00
43	20	15	00
43	20	16	00
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	16	00
43	21	17	00
43	21	19	00
43	21	20	00
43	21	21	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	22	33	00
43	23	15	00
43	23	16	00
43	23	20	00
43	23	21	00
43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	25	00
43	23	26	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00
32	15	15	00
39	13	17	00
43	21	16	00
43	23	20	00
45	11	18	00
52	16	16	00
43	21	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00
39	12	14	00
43	20	16	00
43	21	17	00
45	11	15	00
45	11	19	00
72	15	16	00
81	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	17	00
39	12	17	00
43	20	22	00
43	22	33	00
45	11	17	00
52	16	15	00
80	16	15	00
86	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 131,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	16	00
43	21	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	25	00
82	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,28
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00
43	23	20	00
43	23	21	00
43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	24	00
43	23	25	00
43	23	26	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
43	23	35	00
43	23	36	00
81	11	22	00
81	11	25	00
81	16	15	00
43	21	22	00
81	10	17	00
81	11	15	00
81	11	16	00
81	11	18	00
81	11	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

43	23	35	00
44	10	22	00
45	12	15	00
81	11	15	00
81	11	23	00
82	12	17	00

44	10	15	00
44	10	31	00
52	16	15	00
81	11	18	00
81	11	24	00
81	11	20	00

44	10	17	00
45	10	15	00
80	16	18	00
81	11	22	00
81	11	25	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: VEEDURIA DISTRITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 96,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	21	21	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
44	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	24	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
44	10	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
44	10	15	00
44	10	31	00

PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA GENERAL GRUPO NACIONAL DE GESTION CONTRACTUAL MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	18	00
43	21	16	00
45	11	17	00
45	12	16	00
80	16	15	00
86	14	17	00
43	20	20	00
43	21	17	00
45	11	18	00
52	16	15	00
43	21	22	00
43	20	22	00
45	11	15	00
45	12	15	00
52	16	16	00
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 157,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	17	31	00
26	12	17	00
39	12	14	00
39	13	17	00
43	20	16	00
43	20	22	00
26	12	15	00
32	10	16	00
39	12	16	00
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
26	12	16	00
39	12	16	00
39	12	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00

43	23	35	00
44	10	22	00
45	12	15	00
81	11	15	00
81	11	23	00
82	12	17	00

44	10	15	00
44	10	31	00
52	16	15	00
81	11	18	00
81	11	24	00

44	10	17	00
45	10	15	00
80	16	18	00
81	11	22	00
81	11	25	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: VEEDURIA DISTRITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 88,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	21	21	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
44	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
44	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SIBATE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,26
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
39	12	14	00
39	13	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	15	00
43	21	18	00
43	22	25	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
44	10	17	00
44	10	30	00
45	11	15	00
45	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	15	00
39	12	16	00
40	17	53	00
43	20	16	00
43	20	20	00
43	21	16	00
43	21	19	00
43	22	33	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
44	10	22	00
44	10	31	00
45	11	17	00
47	13	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	10	00
39	12	17	00
43	20	14	00
43	20	18	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	21	21	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
44	10	15	00
44	10	29	00
45	10	15	00
45	11	18	00
47	13	21	00

81	16	15	00
86	10	17	00

43	21	22	00
86	10	18	00

81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00
43	23	22	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
43	23	36	00
81	11	18	00
81	11	25	00
81	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
81	11	15	00
81	11	22	00
81	16	15	00
81	11	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	21	00
43	23	24	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
81	11	16	00
81	11	23	00
43	21	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

43 | 23 | 34 | 00	43 | 23 | 35 | 00	45 | 12 | 15 | 00
45 | 12 | 16 | 00	52 | 14 | 18 | 00	52 | 16 | 15 | 00
53 | 12 | 15 | 00	53 | 12 | 16 | 00	53 | 12 | 17 | 00
81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 25 | 00
43 | 21 | 22 | 00	81 | 10 | 17 | 00	86 | 14 | 17 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,88
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	20	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00	43	23	35	00
43	23	36	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	18	00	81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	16	15	00	43	21	22	00
81	10	17	00	81	11	21	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

43	23	35	00	43	23	36	00	44	10	15	00
44	10	17	00	44	10	22	00	44	10	30	00
44	10	31	00	45	10	15	00	45	12	15	00
52	16	15	00	81	11	18	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00	81	16	15	00
43	21	22	00	81	10	17	00	86	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA ESPINAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 205,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	26	15	00	23	27	14	00	23	27	16	00
23	27	17	00	23	27	18	00	24	11	29	00
25	13	16	00	25	13	17	00	25	13	18	00
25	13	20	00	25	20	17	00	26	11	15	00
26	11	17	00	31	16	25	00	31	18	17	00
32	10	15	00	32	10	16	00	32	13	10	00
32	15	16	00	32	15	17	00	32	15	19	00
39	12	17	00	43	19	16	00	43	20	14	00
43	20	15	00	43	20	16	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00	43	21	17	00

43	23	36	00	81	11	22	00	81	11	25	00
81	16	15	00	43	21	22	00	81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 291,63
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	21	22	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	31	00
45	12	15	00
81	11	15	00
81	11	21	00
81	11	25	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	24	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
52	16	15	00
81	11	16	00
81	11	22	00
81	16	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
43	23	36	00
81	10	17	00
81	11	18	00
81	11	23	00
86	10	17	00

43	21	22	00		81	10	17	00		86	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,68
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00
43	23	21	00
43	23	24	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
44	10	17	00
81	11	22	00
43	21	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00
43	23	22	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
43	23	36	00
44	10	22	00
81	11	25	00
81	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
44	10	15	00
60	10	11	00
81	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDUSTRIAS CRUZ HERMOS S. A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 113,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEMORY CORP S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 184,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
44	10	15	00
44	10	31	00
52	16	15	00
81	11	18	00
81	11	24	00
81	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
44	10	17	00
45	10	15	00
80	16	18	00
81	11	22	00
81	11	25	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	16	00
43	21	21	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
44	10	22	00
45	12	15	00
81	11	15	00
81	11	23	00
82	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

43	21	22	00		86	14	17	00		24	13	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	29	00		25	13	16	00		25	13	17	00
25	13	18	00		25	13	20	00		25	20	17	00
26	11	15	00		26	11	17	00		31	16	25	00
31	18	17	00		32	10	15	00		32	10	16	00
32	13	10	00		32	15	16	00		32	15	17	00
32	15	19	00		39	12	17	00		42	14	40	00
43	19	16	00		43	20	14	00		43	20	15	00
43	20	16	00		43	20	18	00		43	20	19	00
43	20	20	00		43	20	22	00		43	21	15	00
43	21	16	00		43	21	17	00		43	21	19	00
43	21	20	00		43	21	21	00		43	22	17	00
43	23	15	00		43	23	16	00		43	23	20	00
43	23	21	00		43	23	22	00		43	23	23	00
43	23	24	00		43	23	25	00		43	23	26	00
43	23	27	00		43	23	28	00		43	23	29	00
43	23	30	00		43	23	32	00		43	23	34	00

| 82 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL VISTA HERMOSA PRIMER NIVEL DE ATENCION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
45	12	15	00
81	11	15	00
81	11	23	00
82	12	17	00
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
52	16	15	00
81	11	18	00
81	11	24	00
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
80	16	18	00
81	11	22	00
81	11	25	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106
CONTRATO CELEBRADO POR:

43 | 23 | 20 | 00	43 | 23 | 21 | 00	43 | 23 | 22 | 00
43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 25 | 00	43 | 23 | 26 | 00
43 | 23 | 27 | 00	43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00
43 | 23 | 30 | 00	43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00
43 | 23 | 35 | 00	44 | 10 | 15 | 00	44 | 10 | 17 | 00
44 | 10 | 22 | 00	44 | 10 | 31 | 00	45 | 10 | 15 | 00
45 | 12 | 15 | 00	52 | 16 | 15 | 00	80 | 16 | 18 | 00
81 | 11 | 15 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00
81 | 11 | 23 | 00	81 | 11 | 24 | 00	81 | 11 | 25 | 00
82 | 12 | 17 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RGC ASESORES Y CONSULTORES EN SALUD S A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 281,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
26 | 11 | 17 | 00	32 | 10 | 16 | 00	43 | 20 | 14 | 00
43 | 20 | 15 | 00	43 | 20 | 16 | 00	43 | 20 | 18 | 00
43 | 20 | 22 | 00	43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 16 | 00
43 | 21 | 17 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 21 | 21 | 00
43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 16 | 00	43 | 23 | 20 | 00
43 | 23 | 21 | 00	43 | 23 | 22 | 00	43 | 23 | 23 | 00

39 | 12 | 17 | 00	39 | 13 | 17 | 00	40 | 15 | 15 | 00
41 | 10 | 34 | 00	41 | 11 | 16 | 00	41 | 11 | 18 | 00
41 | 11 | 42 | 00	41 | 12 | 24 | 00	41 | 12 | 27 | 00
41 | 12 | 33 | 00	42 | 13 | 15 | 00	42 | 13 | 16 | 00
42 | 13 | 17 | 00	42 | 13 | 22 | 00	42 | 21 | 19 | 00
42 | 21 | 20 | 00	42 | 26 | 19 | 00	42 | 29 | 16 | 00
42 | 29 | 54 | 00	42 | 31 | 15 | 00	43 | 20 | 14 | 00
43 | 20 | 15 | 00	43 | 20 | 16 | 00	43 | 20 | 18 | 00
43 | 21 | 19 | 00	43 | 21 | 21 | 00	43 | 22 | 33 | 00
43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 16 | 00	43 | 23 | 20 | 00
43 | 23 | 21 | 00	43 | 23 | 22 | 00	43 | 23 | 23 | 00
43 | 23 | 25 | 00	43 | 23 | 26 | 00	43 | 23 | 27 | 00
43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00	43 | 23 | 30 | 00
43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00	43 | 23 | 35 | 00
44 | 10 | 15 | 00	44 | 10 | 16 | 00	44 | 10 | 17 | 00
44 | 10 | 28 | 00	44 | 10 | 30 | 00	44 | 10 | 31 | 00
44 | 11 | 15 | 00	44 | 11 | 16 | 00	44 | 11 | 18 | 00
44 | 11 | 19 | 00	44 | 12 | 15 | 00	44 | 12 | 16 | 00
44 | 12 | 17 | 00	44 | 12 | 18 | 00	44 | 12 | 19 | 00
44 | 12 | 20 | 00	44 | 12 | 21 | 00	45 | 10 | 15 | 00
45 | 10 | 18 | 00	45 | 10 | 19 | 00	45 | 13 | 16 | 00
46 | 15 | 17 | 00	46 | 18 | 15 | 00	46 | 18 | 18 | 00
46 | 18 | 20 | 00	48 | 10 | 21 | 00	49 | 16 | 15 | 00

25	20	17	00
26	12	15	00
31	18	17	00
32	13	10	00
32	15	19	00
39	12	16	00
43	20	22	00
43	22	17	00
45	12	15	00
52	16	15	00
53	12	17	00
78	18	18	00
25	13	15	00
86	14	17	00

26	11	15	00
26	12	16	00
32	10	15	00
32	15	16	00
39	12	10	00
39	12	17	00
43	21	16	00
43	22	25	00
45	12	16	00
53	12	15	00
60	10	62	00
80	14	16	00
43	21	22	00
23	15	32	00

26	11	17	00
26	12	17	00
32	10	16	00
32	15	17	00
39	12	14	00
39	13	17	00
43	21	17	00
43	22	33	00
46	17	16	00
53	12	16	00
72	15	15	00
82	13	16	00
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 140,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00

43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
43	23	35	00
45	11	16	00
45	12	15	00
52	16	15	00
81	11	17	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	25	00
81	16	15	00
43	21	22	00
81	10	17	00
86	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	29	00
25	13	16	00
25	13	17	00
25	13	18	00
25	13	20	00
25	20	17	00
26	11	15	00
26	11	17	00
31	18	17	00
32	10	15	00
32	10	16	00
32	13	10	00
32	15	16	00
32	15	17	00
32	15	19	00
43	21	16	00
43	21	17	00
43	22	17	00
43	22	25	00
45	12	15	00
45	12	16	00
46	17	16	00
52	16	15	00
53	12	16	00
53	12	17	00
60	10	82	00
72	15	15	00
78	18	18	00
82	13	16	00

43	23	28	00	43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00	43	23	35	00
43	23	36	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	18	00	81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	16	15	00	43	21	22	00
81	10	17	00	81	11	21	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO DE INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00	26	12	15	00	26	12	16	00
26	12	17	00	31	16	25	00	32	10	16	00
39	11	20	00	39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	14	00	39	12	16	00	39	12	17	00
39	13	17	00	42	14	40	00	43	19	15	00
43	19	16	00	43	20	14	00	43	20	15	00
43	20	16	00	43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	22	00	43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00	43	21	20	00
43	22	15	00	43	22	16	00	43	22	17	00

43	23	24	00
43	23	25	00
43	23	26	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
43	23	35	00
43	23	36	00
45	12	15	00
52	16	15	00
81	11	15	00
81	11	16	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	23	00
81	11	25	00
81	16	15	00
43	21	22	00
81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: VEEDURIA DISTRITAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 155,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
32	10	16	00
43	20	14	00
43	20	15	00
43	20	16	00
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	16	00
43	21	17	00
43	21	19	00
43	23	15	00
43	23	16	00
43	23	20	00
43	23	21	00
43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	25	00
43	23	26	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	30	00

NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 687,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	21	22	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
45	12	15	00
81	11	15	00
81	11	22	00
81	16	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	24	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
52	16	15	00
81	11	16	00
81	11	23	00
81	11	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
43	23	36	00
81	10	17	00
81	11	18	00
81	11	25	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

81	11	16	00	81	11	18	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00	81	16	15	00
81	10	17	00	86	14	17	00	23	15	32	00
81	11	21	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,13
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00	32	10	16	00	43	20	14	00
43	20	15	00	43	20	16	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	22	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	22	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	43	23	36	00
45	12	15	00	52	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	16	00	81	11	18	00

53 | 10 | 32 | 00	53 | 11 | 16 | 00	80 | 11 | 16 | 00
80 | 11 | 17 | 00	81 | 10 | 17 | 00	81 | 11 | 15 | 00
81 | 11 | 16 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00
81 | 11 | 23 | 00	81 | 11 | 25 | 00	81 | 16 | 15 | 00
86 | 14 | 17 | 00	81 | 11 | 21 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 108,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
11 | 16 | 21 | 00	12 | 16 | 18 | 00	12 | 17 | 17 | 00
12 | 35 | 23 | 00	13 | 10 | 20 | 00	13 | 11 | 13 | 00
14 | 10 | 15 | 00	14 | 11 | 15 | 00	14 | 11 | 16 | 00
14 | 11 | 17 | 00	14 | 11 | 18 | 00	14 | 12 | 15 | 00
14 | 12 | 16 | 00	14 | 12 | 17 | 00	14 | 12 | 18 | 00
14 | 12 | 19 | 00	14 | 12 | 21 | 00	23 | 15 | 34 | 00
24 | 10 | 22 | 00	26 | 11 | 17 | 00	27 | 11 | 15 | 00
27 | 11 | 18 | 00	27 | 11 | 20 | 00	27 | 11 | 21 | 00
27 | 11 | 23 | 00	27 | 11 | 24 | 00	27 | 11 | 25 | 00
27 | 11 | 27 | 00	31 | 13 | 37 | 00	31 | 16 | 20 | 00
31 | 16 | 24 | 00	31 | 16 | 26 | 00	31 | 19 | 15 | 00

60 | 12 | 10 | 00	60 | 12 | 11 | 00	60 | 12 | 12 | 00
60 | 12 | 13 | 00	60 | 12 | 15 | 00	60 | 12 | 18 | 00
60 | 12 | 25 | 00	60 | 12 | 27 | 00	60 | 12 | 30 | 00
60 | 12 | 32 | 00	60 | 12 | 38 | 00	60 | 12 | 43 | 00
60 | 14 | 10 | 00	60 | 14 | 11 | 00	60 | 14 | 12 | 00
81 | 10 | 17 | 00	81 | 11 | 15 | 00	81 | 11 | 16 | 00
81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 23 | 00
81 | 11 | 25 | 00	81 | 16 | 15 | 00	90 | 13 | 16 | 00
92 | 12 | 16 | 00	11 | 16 | 17 | 00	24 | 12 | 15 | 00
24 | 14 | 15 | 00	31 | 16 | 32 | 00	31 | 41 | 19 | 00
41 | 11 | 15 | 00	44 | 10 | 18 | 00	47 | 13 | 18 | 00
60 | 12 | 17 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,45
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	15	00	42	14	40	00	43	19	15	00
43	19	16	00	43	20	15	00	43	20	16	00
43	21	16	00	43	21	17	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	16	00	43	22	25	00
43	22	28	00	43	22	29	00	43	22	33	00

43	23	21	00
43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	25	00
43	23	26	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
43	23	35	00
45	11	16	00
45	11	17	00
45	11	18	00
45	12	15	00
46	19	16	00
47	12	16	00
48	10	15	00
48	10	19	00
48	10	20	00
49	12	15	00
49	12	16	00
52	10	15	00
52	14	15	00
52	15	20	00
52	16	15	00
52	16	16	00
55	12	19	00
56	10	15	00
56	10	16	00
56	10	17	00
56	10	19	00
56	11	15	00
56	11	16	00
56	11	17	00
56	11	18	00
56	11	19	00
56	11	21	00
56	11	22	00
56	11	23	00
56	12	10	00
56	12	13	00
56	12	14	00
56	12	15	00
56	12	16	00
56	12	17	00
56	12	18	00
56	12	19	00
56	13	16	00
60	12	43	00
72	15	36	00
73	11	15	00
80	16	15	00
81	10	17	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	25	00
86	10	17	00
86	10	18	00
90	11	16	00
45	11	25	00
24	13	15	00

43	23	29	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
43	23	35	00
43	23	36	00
44	10	17	00
45	11	15	00
45	11	17	00
45	11	18	00
45	12	15	00
45	12	16	00
52	16	15	00
52	16	16	00
55	12	19	00
56	10	15	00
56	11	19	00
56	12	10	00
56	12	17	00
56	12	19	00
56	13	16	00
60	10	62	00
71	15	10	00
72	15	15	00
72	15	16	00
72	15	36	00
78	18	18	00
80	16	15	00
81	10	17	00
81	11	15	00
81	11	16	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	25	00
81	16	15	00
82	13	16	00
86	10	17	00
86	10	18	00
32	15	17	00
23	15	32	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	22	00
43	23	15	00
43	23	20	00
43	23	21	00
43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	24	00
43	23	25	00
43	23	26	00

43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00	43 | 23 | 30 | 00
43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RGC ASESORES Y CONSULTORES EN SALUD S A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 496,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
26 | 11 | 17 | 00	32 | 10 | 16 | 00	43 | 20 | 14 | 00
43 | 20 | 15 | 00	43 | 20 | 16 | 00	43 | 20 | 18 | 00
43 | 20 | 22 | 00	43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 16 | 00
43 | 21 | 17 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 21 | 21 | 00
43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 16 | 00	43 | 23 | 20 | 00
43 | 23 | 21 | 00	43 | 23 | 22 | 00	43 | 23 | 23 | 00
43 | 23 | 25 | 00	43 | 23 | 26 | 00	43 | 23 | 27 | 00
43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00	43 | 23 | 30 | 00
43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00	43 | 23 | 35 | 00
44 | 10 | 15 | 00	44 | 10 | 17 | 00	44 | 10 | 22 | 00
44 | 10 | 31 | 00	45 | 10 | 15 | 00	45 | 12 | 15 | 00
52 | 16 | 15 | 00	81 | 11 | 15 | 00	81 | 11 | 18 | 00
81 | 11 | 22 | 00	80 | 16 | 18 | 00	81 | 11 | 23 | 00
81 | 11 | 24 | 00	81 | 11 | 25 | 00	82 | 12 | 17 | 00

26 | 11 | 17 | 00	26 | 12 | 15 | 00	26 | 12 | 16 | 00
26 | 12 | 17 | 00	31 | 16 | 25 | 00	32 | 10 | 16 | 00
39 | 11 | 20 | 00	39 | 12 | 10 | 00	39 | 12 | 11 | 00
39 | 12 | 14 | 00	39 | 12 | 17 | 00	39 | 13 | 17 | 00
43 | 19 | 16 | 00	43 | 20 | 14 | 00	43 | 20 | 15 | 00
43 | 20 | 16 | 00	43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 19 | 00
43 | 20 | 20 | 00	43 | 20 | 22 | 00	43 | 21 | 15 | 00
43 | 21 | 16 | 00	43 | 21 | 17 | 00	43 | 21 | 19 | 00
43 | 21 | 20 | 00	43 | 21 | 22 | 00	43 | 22 | 17 | 00
43 | 22 | 18 | 00	43 | 22 | 25 | 00	43 | 22 | 26 | 00
43 | 22 | 31 | 00	43 | 22 | 33 | 00	43 | 23 | 15 | 00
43 | 23 | 16 | 00	43 | 23 | 20 | 00	43 | 23 | 21 | 00
43 | 23 | 22 | 00	43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 24 | 00
43 | 23 | 25 | 00	43 | 23 | 26 | 00	43 | 23 | 27 | 00
43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00	43 | 23 | 30 | 00
43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00	43 | 23 | 35 | 00
43 | 23 | 36 | 00	45 | 11 | 18 | 00	45 | 12 | 15 | 00
52 | 16 | 15 | 00	55 | 12 | 19 | 00	56 | 10 | 15 | 00
56 | 11 | 19 | 00	56 | 12 | 10 | 00	56 | 12 | 17 | 00
56 | 12 | 19 | 00	56 | 13 | 16 | 00	72 | 15 | 36 | 00
81 | 10 | 17 | 00	81 | 11 | 13 | 00	81 | 11 | 16 | 00
81 | 11 | 17 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00
81 | 11 | 23 | 00	81 | 11 | 25 | 00	81 | 16 | 15 | 00

43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00	43 | 23 | 30 | 00
43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00	43 | 23 | 35 | 00
43 | 23 | 36 | 00	44 | 10 | 15 | 00	44 | 10 | 17 | 00
44 | 10 | 22 | 00	45 | 11 | 18 | 00	45 | 12 | 15 | 00
45 | 12 | 16 | 00	46 | 15 | 17 | 00	46 | 16 | 15 | 00
52 | 16 | 15 | 00	53 | 12 | 15 | 00	53 | 12 | 16 | 00
53 | 12 | 17 | 00	55 | 12 | 17 | 00	60 | 10 | 62 | 00
71 | 15 | 10 | 00	72 | 15 | 15 | 00	72 | 15 | 42 | 00
78 | 18 | 18 | 00	80 | 14 | 16 | 00	81 | 11 | 15 | 00
81 | 11 | 16 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00
81 | 11 | 23 | 00	81 | 11 | 25 | 00	81 | 16 | 15 | 00
82 | 13 | 16 | 00	86 | 10 | 17 | 00	86 | 10 | 18 | 00
26 | 11 | 17 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
40 | 17 | 53 | 00	45 | 11 | 15 | 00	48 | 10 | 20 | 00
49 | 12 | 16 | 00	52 | 10 | 15 | 00	56 | 10 | 15 | 00
56 | 10 | 16 | 00	56 | 10 | 17 | 00	56 | 10 | 19 | 00

43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	25	00
43	23	26	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
43	23	35	00
44	10	17	00
44	10	29	00
45	11	15	00
45	11	16	00
45	11	17	00
45	11	18	00
45	12	15	00
45	12	16	00
46	17	16	00
47	13	16	00
47	13	21	00
52	14	18	00
52	16	15	00
52	16	16	00
72	15	16	00
80	16	15	00
81	11	15	00
81	11	17	00
81	11	18	00
81	11	22	00
81	11	25	00
81	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
26	12	15	00
26	12	16	00
26	12	17	00
31	16	25	00
32	10	16	00
39	12	10	00
39	12	11	00
39	12	14	00
39	12	16	00
39	12	17	00
39	25	17	00
43	19	16	00
43	20	14	00
43	20	15	00
43	20	16	00
43	20	18	00
43	20	19	00

39 | 11 | 16 | 00	39 | 11 | 18 | 00	39 | 11 | 20 | 00
39 | 11 | 21 | 00	39 | 11 | 23 | 00	39 | 11 | 25 | 00
39 | 12 | 11 | 00	39 | 12 | 14 | 00	39 | 12 | 17 | 00
39 | 13 | 17 | 00	40 | 17 | 53 | 00	41 | 11 | 29 | 00
42 | 14 | 40 | 00	43 | 19 | 15 | 00	43 | 19 | 16 | 00
43 | 20 | 14 | 00	43 | 20 | 15 | 00	43 | 20 | 16 | 00
43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 19 | 00	43 | 20 | 20 | 00
43 | 20 | 22 | 00	43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 16 | 00
43 | 21 | 17 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 21 | 20 | 00
43 | 22 | 15 | 00	43 | 22 | 16 | 00	43 | 22 | 17 | 00
43 | 22 | 25 | 00	43 | 22 | 28 | 00	43 | 22 | 29 | 00
43 | 22 | 33 | 00	43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 16 | 00
43 | 23 | 20 | 00	43 | 23 | 21 | 00	43 | 23 | 22 | 00
43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 25 | 00	43 | 23 | 26 | 00
43 | 23 | 27 | 00	43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00
43 | 23 | 30 | 00	43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00
43 | 23 | 35 | 00	44 | 10 | 17 | 00	45 | 11 | 15 | 00
45 | 11 | 16 | 00	45 | 11 | 17 | 00	45 | 11 | 18 | 00
45 | 11 | 19 | 00	45 | 12 | 15 | 00	45 | 12 | 16 | 00
46 | 17 | 16 | 00	48 | 10 | 20 | 00	52 | 10 | [illegible]
52 | 16 | 15 | 00	52 | 16 | 16 | 00	53 | 12 | 15 | 00
53 | 12 | 16 | 00	53 | 12 | 17 | 00	56 | 10 | 15 | 00

43	21	19	00		43	21	20	00		43	21	21	00
43	22	15	00		43	22	16	00		43	22	17	00
43	22	18	00		43	22	25	00		43	22	26	00
43	22	28	00		43	22	29	00		43	22	31	00
43	22	33	00		43	23	15	00		43	23	16	00
43	23	20	00		43	23	21	00		43	23	22	00
43	23	23	00		43	23	25	00		43	23	26	00
43	23	27	00		43	23	28	00		43	23	29	00
43	23	30	00		43	23	32	00		43	23	34	00
43	23	35	00		44	10	15	00		44	10	17	00
44	10	22	00		44	10	30	00		44	10	31	00
44	12	19	00		45	10	15	00		45	11	15	00
45	11	16	00		45	11	17	00		45	11	18	00
45	12	15	00		45	12	16	00		45	12	18	00
46	15	17	00		46	17	16	00		46	18	15	00
46	18	18	00		46	19	15	00		46	19	16	00
48	10	20	00		48	10	21	00		52	10	15	00
52	12	16	00		52	16	15	00		52	16	16	00
53	10	25	00		53	10	26	00		53	10	27	00
53	10	32	00		56	10	15	00		56	10	17	00
56	10	16	00		56	10	17	00		56	10	19	00
56	11	15	00		56	11	16	00		56	11	21	00
56	11	22	00		56	11	23	00		56	12	12	00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00
43	23	22	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
43	23	36	00
81	11	18	00
81	11	25	00
86	10	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
81	11	15	00
81	11	22	00
81	16	15	00
81	11	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	21	00
43	23	24	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
81	11	16	00
81	11	23	00
86	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00
25	13	16	00
25	13	19	00
25	19	15	00
25	20	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	15	32	00
25	13	17	00
25	13	20	00
25	20	15	00
25	20	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
25	13	15	00
25	13	18	00
25	17	31	00
25	20	16	00
25	20	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
44	10	15	00
44	10	31	00
52	16	15	00
81	11	22	00
81	11	24	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
44	10	17	00
45	10	15	00
81	11	15	00
80	16	18	00
81	11	25	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	16	00
43	21	21	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
44	10	22	00
45	12	15	00
81	11	18	00
81	11	23	00
82	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 143
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S.A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,16
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00
26	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
26	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00
31	16	25	00

26 - 11 - 17 - 00	32 - 10 - 16 - 00	43 - 20 - 14 - 00
43 - 20 - 15 - 00	43 - 20 - 18 - 00	43 - 20 - 19 - 00
43 - 20 - 22 - 00	43 - 21 - 15 - 00	43 - 21 - 16 - 00
43 - 21 - 17 - 00	43 - 21 - 19 - 00	43 - 23 - 15 - 00
43 - 23 - 16 - 00	43 - 23 - 20 - 00	43 - 23 - 21 - 00
43 - 23 - 22 - 00	43 - 23 - 23 - 00	43 - 23 - 24 - 00
43 - 23 - 25 - 00	43 - 23 - 26 - 00	43 - 23 - 27 - 00
43 - 23 - 28 - 00	43 - 23 - 30 - 00	43 - 23 - 32 - 00
43 - 23 - 34 - 00	43 - 23 - 35 - 00	43 - 23 - 36 - 00
45 - 12 - 15 - 00	52 - 16 - 15 - 00	81 - 11 - 15 - 00
81 - 11 - 16 - 00	81 - 11 - 18 - 00	81 - 11 - 22 - 00
81 - 11 - 23 - 00	81 - 11 - 25 - 00	81 - 16 - 15 - 00
86 - 10 - 17 - 00	86 - 10 - 18 - 00	43 - 20 - 16 - 00
43 - 23 - 29 - 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 145
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00	32	10	16	00	39	12	10	00
39	12	11	00	43	20	14	00	43	20	15	00

31	17	18	00
31	24	18	00
32	11	15	00
32	15	16	00
39	10	16	00
39	11	18	00
39	11	23	00
39	12	15	00
41	11	19	00
41	11	36	00
43	19	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	22	15	00
43	22	28	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
44	10	17	00
45	11	17	00

31	18	17	00
32	10	15	00
32	11	16	00
32	15	17	00
39	11	15	00
39	11	20	00
39	11	25	00
39	12	17	00
41	11	22	00
42	14	40	00
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	22	17	00
43	22	29	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
45	11	15	00
45	11	18	00

31	24	15	00
32	10	16	00
32	13	10	00
32	15	19	00
39	11	16	00
39	11	21	00
39	12	11	00
40	16	15	00
41	11	29	00
43	19	15	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	21	20	00
43	22	25	00
43	22	33	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
45	11	16	00
45	11	19	00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	16	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	24	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
52	16	15	00
81	11	18	00
81	11	25	00
86	10	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
43	23	36	00
81	11	15	00
81	11	22	00
81	16	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
45	12	15	00
81	11	16	00
81	11	23	00
86	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 149
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 19 | 00	43 | 20 | 20 | 00
43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 18 | 00	43 | 21 | 19 | 00
43 | 22 | 15 | 00	43 | 22 | 16 | 00	43 | 22 | 17 | 00
43 | 22 | 18 | 00	43 | 22 | 25 | 00	43 | 22 | 26 | 00
43 | 22 | 28 | 00	43 | 22 | 29 | 00	43 | 22 | 31 | 00
43 | 22 | 33 | 00	43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 16 | 00
43 | 23 | 20 | 00	43 | 23 | 21 | 00	43 | 23 | 22 | 00
43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 25 | 00	43 | 23 | 26 | 00
43 | 23 | 27 | 00	43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00
43 | 23 | 30 | 00	43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00
43 | 23 | 35 | 00	44 | 10 | 17 | 00	45 | 11 | 16 | 00
45 | 12 | 15 | 00	45 | 12 | 16 | 00	45 | 12 | 18 | 00
46 | 17 | 16 | 00	46 | 18 | 18 | 00	86 | 14 | 17 | 00
52 | 16 | 15 | 00	52 | 16 | 16 | 00	81 | 11 | 15 | 00
81 | 11 | 17 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 22 | 00
81 | 11 | 25 | 00	81 | 16 | 15 | 00	43 | 20 | 22 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 151
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 136,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
26 | 11 | 17 | 00	26 | 12 | 15 | 00	26 | 12 | 16 | 00

25	20	19	00
26	10	11	00
26	11	15	00
26	12	15	00
27	11	17	00
31	17	18	00
32	10	15	00
32	11	16	00
32	15	16	00
39	10	16	00
39	11	18	00
39	11	25	00
39	12	14	00
39	12	17	00
41	11	19	00
41	11	36	00
43	19	16	00
43	20	16	00
43	20	20	00
43	21	16	00
43	21	20	00
43	22	17	00

25	20	23	00
26	10	12	00
26	11	16	00
26	12	16	00
27	11	21	00
31	24	15	00
32	10	16	00
32	13	10	00
32	15	17	00
39	11	15	00
39	11	21	00
39	12	10	00
39	12	15	00
39	13	17	00
41	11	22	00
42	14	40	00
43	20	14	00
43	20	18	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	22	15	00
43	22	25	00

25	20	25	00
26	10	17	00
26	11	17	00
26	12	17	00
31	16	25	00
31	24	18	00
32	11	15	00
32	15	15	00
32	15	19	00
39	11	16	00
39	11	23	00
39	12	11	00
39	12	16	00
40	16	15	00
41	11	29	00
43	19	15	00
43	20	15	00
43	20	19	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	22	16	00
43	22	28	00

39 | 11 | 23 | 00	39 | 11 | 25 | 00	39 | 12 | 11 | 00
39 | 12 | 14 | 00	39 | 12 | 15 | 00	39 | 12 | 17 | 00
39 | 13 | 17 | 00	40 | 16 | 15 | 00	41 | 11 | 19 | 00
41 | 11 | 22 | 00	41 | 11 | 29 | 00	41 | 11 | 36 | 00
42 | 14 | 40 | 00	43 | 19 | 15 | 00	43 | 19 | 16 | 00
43 | 20 | 15 | 00	43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 20 | 00
43 | 20 | 22 | 00	43 | 21 | 16 | 00	43 | 21 | 17 | 00
43 | 21 | 20 | 00	43 | 22 | 15 | 00	43 | 22 | 16 | 00
43 | 22 | 17 | 00	43 | 22 | 25 | 00	43 | 22 | 28 | 00
43 | 22 | 29 | 00	43 | 22 | 33 | 00	43 | 23 | 34 | 00
44 | 10 | 17 | 00	45 | 11 | 15 | 00	45 | 11 | 16 | 00
45 | 11 | 18 | 00	45 | 11 | 19 | 00	45 | 12 | 15 | 00
45 | 12 | 16 | 00	45 | 12 | 18 | 00	46 | 17 | 16 | 00
46 | 18 | 18 | 00	52 | 16 | 15 | 00	52 | 16 | 16 | 00
60 | 10 | 62 | 00	60 | 10 | 64 | 00	72 | 15 | 15 | 00
86 | 14 | 17 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 154
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,284
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
26 | 11 | 17 | 00	31 | 16 | 25 | 00	32 | 10 | 16 | 00

43	23	34	00	43	23	35	00	43	23	36	00
45	12	15	00	52	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	16	00	81	11	18	00
81	11	21	00	81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	16	15	00	86	10	17	00
86	10	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 156
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00	26	12	16	00	26	12	17	00
31	20	16	00	31	13	37	00	39	12	14	00
39	12	17	00	39	13	17	00	43	20	22	00
43	21	16	00	43	21	17	00	43	21	21	00
43	22	33	00	43	23	15	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	36	00	44	10	15	00
44	10	17	00	44	10	22	00	44	10	24	00

27	13	15	00
30	18	15	00
30	19	16	00
31	16	20	00
31	16	24	00
31	19	15	00
31	21	15	00
31	21	18	00
39	12	14	00
39	12	10	00
39	12	16	00
40	14	17	00
40	15	18	00
41	11	17	00
41	11	44	00
39	10	19	00
43	20	22	00
44	10	29	00
46	15	17	00
46	17	16	00
47	13	16	00
52	15	16	00

30	12	17	00
30	18	16	00
31	13	37	00
31	16	22	00
31	16	28	00
31	20	15	00
31	21	16	00
31	21	19	00
39	11	15	00
39	12	13	00
39	12	17	00
40	14	20	00
41	11	15	00
41	11	36	00
41	12	27	00
42	21	21	00
43	22	17	00
44	12	16	00
46	16	15	00
46	19	16	00
47	13	19	00
52	16	15	00

30	16	21	00
30	19	15	00
31	15	21	00
31	16	23	00
31	16	29	00
31	20	16	00
31	21	17	00
32	10	16	00
39	11	18	00
39	12	15	00
39	13	17	00
40	15	16	00
41	11	16	00
41	11	37	00
13	10	19	00
42	26	19	00
43	22	33	00
44	12	21	00
46	17	15	00
47	12	16	00
47	13	21	00
55	12	16	00

44	10	17	00	44	10	22	00	44	10	30	00
44	10	31	00	45	10	15	00	45	11	18	00
45	12	15	00	52	16	15	00	52	16	16	00
81	11	15	00	81	11	16	00	81	11	18	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	25	00
81	16	15	00	86	10	17	00	86	10	18	00
43	23	23	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 159
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RGC ASESORES Y CONSULTORES EN SALUD SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 360,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00	32	10	16	00	43	20	14	00
43	20	15	00	43	20	16	00	43	20	18	00
43	20	22	00	43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00	43	21	21	00
43	23	15	00	43	23	16	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	25	00	43	23	26	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	10	17	00	44	10	22	00

81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	25	00
81	16	15	00	86	14	17	00	43	21	22	00
43	21	21	00	81	11	21	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 161
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 118,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00	32	10	16	00	43	20	14	00
43	20	15	00	43	20	16	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	22	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	22	00	43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	20	00	43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	25	00
43	23	26	00	43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00	43	23	36	00
45	12	15	00	52	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	16	00	81	11	18	00
81	11	21	00	81	11	22	00	81	11	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	23	15	00
43	23	21	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
44	10	15	00
44	10	31	00
52	16	15	00
81	11	22	00
81	11	24	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00
43	21	15	00
43	21	19	00
43	23	16	00
43	23	22	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
44	10	17	00
45	10	15	00
81	11	15	00
80	16	18	00
81	11	25	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	21	16	00
43	21	21	00
43	23	20	00
43	23	23	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
44	10	22	00
45	12	15	00
81	11	18	00
81	11	23	00
82	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 164
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMERICAN OUTSOURCING S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RGC ASESORES Y CONSULTORES EN SALUD S A S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 406,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00
43	20	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00
43	20	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00

| 44 | 10 | 31 | 00 |	| 45 | 10 | 15 | 00 |	| 45 | 12 | 15 | 00 |
| 52 | 16 | 15 | 00 |	| 81 | 11 | 15 | 00 |	| 81 | 11 | 18 | 00 |
| 81 | 11 | 22 | 00 |	| 80 | 16 | 18 | 00 |	| 81 | 11 | 23 | 00 |
| 81 | 11 | 24 | 00 |	| 81 | 11 | 25 | 00 |	| 82 | 12 | 17 | 00 |

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 25 DEL MES DE JULIO DE 2009 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00297311 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE JULIO DE 2009.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE JULIO DE 2010 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00331030 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE JULIO DE 2010.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2011 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00360589 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2011.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE JULIO DE 2011 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00368675 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE JULIO DE 2011.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE FEBRERO DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00394363 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL

QUE EL DIA 09 DEL MES DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00586237 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE MARZO DE 2017.

QUE EL DIA 31 DEL MES DE AGOSTO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00611630 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 31 DEL MES DE AGOSTO DE 2017.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE FEBRERO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00623289 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE FEBRERO DE 2018.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE JULIO DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00647019 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE JULIO DE 2018.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00663230 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2019.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE AGOSTO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00688370 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE AGOSTO DE 2019.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00703705 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00721178 DEL LIBRO

FECHA DE ADJUDICACION: 2013/10/31
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 30.206.400,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00458568
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 154E
FECHA DE ADJUDICACION: 2011/06/29
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 12.821.094,00
CLASIFICACION CONTRATO
32405 ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/07/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00369319
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO 1959 DE 2019
FECHA DE ADJUDICACION: 2019/12/02
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 85.422.680,00
CLASIFICACION CONTRATO
45111900 EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/11/23
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00730349
ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
MUNICIPIO: IBAGUÉ (TOLIMA)
NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO NO. 851 DEL 26-12-2019
FECHA DE ADJUDICACION: 2019/12/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 92.384.700,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
43232100 SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43212100 IMPRESORAS DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/01/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00699724
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO 1371 DE 2020
FECHA DE ADJUDICACION: 2020/05/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 32.209.500,00
CLASIFICACION CONTRATO
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

CLASIFICACION CONTRATO
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/11/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00616356
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÃ³N PÃºBLICA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 231-2016
FECHA INICIO: 2016/09/20
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 20.600.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
81112500 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
43233000 SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/10/20
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00577884
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 069
FECHA INICIO: 2011/04/12
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 179.981.703,00
CLASIFICACION CONTRATO
32405 ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/04/26
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00361979
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 111
FECHA INICIO: 2012/08/17
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 135.500.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
32405 ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/09/05
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00414470
ENTIDAD CONTRATANTE: VEEDURIA DISTRITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 149
FECHA INICIO: 2014/06/24
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): $2.292.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
81112400 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/07/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00490369

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/03/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00549319
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1699-2016
FECHA INICIO: 2016/08/26
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 40.542.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/09/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00575445
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 1295-2018
FECHA INICIO: 2018/12/28
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 14.500.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
56101700 MUEBLES DE OFICINA
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/02/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00659899
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 438 DE 2014
FECHA INICIO: 2014/09/04
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 6.830.000,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/10/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00498679
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 20191359
FECHA INICIO: 2019/05/30
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 85.161.310,00
CLASIFICACION CONTRATO
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/06/28
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00684198
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 154E ADICION

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 011
FECHA INICIO: 2012/08/15
FECHA TERMINACION: 2012/09/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 30.091.800,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 30.091.800,00
CLASIFICACION CONTRATO
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/10/22
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00419051
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: DI0100452013
FECHA INICIO: 2013/03/14
FECHA TERMINACION: 2013/08/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 162.014.880,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/12/30
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00463052
ENTIDAD CONTRATANTE: 830090486 - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE -
POLICIA NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 64-2-30032-16
FECHA INICIO: 2016/11/17
FECHA TERMINACION: 2016/12/14
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 7.190.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 7.190.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43233000 SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/03/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00587158
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA FAGUA
MUNICIPIO: CHÍA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 001/2014
FECHA INICIO: 2014/09/18
FECHA TERMINACION: 2014/09/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 35.193.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 35.193.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/11/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00500276
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

FECHA INICIO: 2013/08/23
FECHA TERMINACION: 2013/09/22
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 31.500.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00459498
ENTIDAD CONTRATANTE: FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CCV-171-2012
FECHA INICIO: 2012/12/28
FECHA TERMINACION: 2013/01/27
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 46.968.400,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
31601 REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS --MECANICOS; PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS.
31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVI-SION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/01/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00427856
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: SF.2-004-2018
FECHA INICIO: 2018/04/24
FECHA TERMINACION: 2018/05/23
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 84.998.736,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
44103100 SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/05/29
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00642510
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 79-2012
FECHA INICIO: 2012/11/09
FECHA TERMINACION: 2012/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 2.936.733,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/25

33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/09/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00414858
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDI A MUNICIPAL DE TABIO
MUNICIPIO: TABIO (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 201400120
FECHA INICIO: 2014/09/17
FECHA TERMINACION: 2014/10/14
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 88.978.600,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 88.978.600,00
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
43211700 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43211500 COMPUTADORES
43211700 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/10/18
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00499078
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA
MUNICIPIO: LA CALERA (CUNDINAMARCA)
NUMERO DEL CONTRATO: 214-2015
FECHA INICIO: 2015/06/16
FECHA TERMINACION: 2015/07/10
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 23.306.872,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43211500 COMPUTADORES
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/06/18
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00529613
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 563-2017
FECHA INICIO: 2018/01/15
FECHA TERMINACION: 2018/02/14
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 4.009.610,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
81112500 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
43231500 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43232100 SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43232400 PROGRAMAS DE DESARROLLO
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/01/08
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00620512

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 56.340.341,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
43211900 MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
45111600 PROYECTORES Y SUMINISTROS
43211500 COMPUTADORES
43212100 IMPRESORAS DE COMPUTADOR
39121600 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
56121500 MOBILIARIO GENERAL DE AULA
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00697528
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 714 - 2019 AMERICAN OUTSOURSING S.A
FECHA INICIO: 2019/11/26
FECHA TERMINACION: 2019/12/25
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 27.050.340,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/23
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00697972
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 03-2-10098-18
FECHA INICIO: 2018/11/19
FECHA TERMINACION: 2018/12/10
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 26.124.040,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 26.124.040,00
CLASIFICACION CONTRATO
52161500 EQUIPOS AUDIOVISUALES
45121500 CÁMARAS
45111700 EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/03/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00703144
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-SERVICIOS-244-2008
FECHA INICIO: 2008/04/25
FECHA TERMINACION: 2008/07/24
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 45.622.800,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 45.622.800,00
CLASIFICACION CONTRATO
32405 ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

45111500 ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45111600 PROYECTORES Y SUMINISTROS
45111700 EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45111800 EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45111900 EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA
52161500. EQUIPOS AUDIOVISUALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/04/26
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00748853

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 53,000

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.